

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

LA FORMACIÓN DE VALORES EN NIÑAS Y NIÑOS QUE
ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL D.F.

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
PRESENTA:

JOSÉ ANTONIO PERALTA MORALES

DIRECTORA DE TESIS: MAESTRA MARÍA DE LA LUZ
JAVIEDES ROMERO

REVISOR DE TESIS: LIC. JESÚS SEGURA HIDALGO
SINODALES: DRA. MAGDALENA VARELA MACEDO
DR. JOSÉ FRANCISCO FERNÁNDEZ DÍAZ
LIC. RAFAEL LUNA SÁNCHEZ

MÉXICO DISTRITO FEDERAL

JUNIO 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A mi **mamá** por ser una persona comprensiva y cariñosa, que siempre se ocupó por que terminara la carrera.

A mi papá por insistir todos los días y preguntar como iba en la tesis.
A Eduardo Jiménez Martínez querido amigo quien me animo en este trabajo, y que actualmente se encuentra envuelto por la tristeza de la partida final de su mamá.

A Jorge Arturo Pérez Ávalos compañero de la Facultad y de la vida laboral por brindarme su amistad y a su esposa Martha Beatriz Hernández Carmona compañera de trabajo y amiga entrañable.

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme aceptado como alumno, primero en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur y posteriormente en la Facultad de Psicología espacios académicos inolvidables y llenos de un sin número de vivencias muy gratas.

A mi directora de tesis **Ma de la Luz Javiedes Romero** , por su apoyo entusiasta, y por animarme a concluir este trabajo, a mi revisor **Jesús** Segura Hidalgo por sus atinados señalamientos y consideraciones, a mis sinodales **Magdalena** Varela, **José Francisco** Fernández y **Rafael** Luna.

Especial mención requiere **Humberto** Zepeda por el apoyo administrativo que me brindaste cada vez que te consultaba acerca de los trámites y pasos seguir.

Agradezco a la señora Blanca Rosa Pérez García por el apoyo en la captura del texto y por su paciencia durante la fase de correcciones.

RESUMEN

En la presente tesis se desarrolla una propuesta técnico pedagógica para favorecer la formación de valores en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal.

Está organizada en cuatro capítulos, primeramente se hace una breve revisión de los aspectos legales que dan sustento a la formación de valores en los establecimientos educativos, en segundo término se describe como se desarrollan los valores en el marco de educación inicial, en tercer lugar se responde a la pregunta ¿Es posible la formación de valores en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil? y finalmente se presenta una propuesta técnico pedagógica, que tomando como fundamento el enfoque vivencial da un nuevo significado a las situaciones

educativas clave que se encuentran establecidas en la vida cotidiana del Centro de Desarrollo Infantil para orientar la formación de valores de manera intencionada, sistemática, permanente, sostenida, paulatina y se propone una estrategia para evaluar la formación de valores en las niñas y los niños que están matriculados en los Centros de Desarrollo Infantil.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA POLÍTICA EDUCATIVA: EL CONTEXTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	6
I.1 El Sistema Educativo Nacional y la Secretaria de Educación Pública	9
I.2 ¿Qué son los valores?	14
CAPÍTULO II. LA FORMACIÓN DE VALORES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INICIAL	23
2.1 ¿Qué valores forma la Educación Inicial?	25
2.2 ¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil?	28
2.3 ¿Qué servicios brindan los CENDI?	32
2.4 ¿Cuáles son los propósitos de los CENDI?	35
2.5 Los espacios y su organización	37
2.6 Metodología de trabajo en los CENDIS	37
2.7 ¿Qué significa brindar Educación Inicial en un CENDI?	43
2.8 Las situaciones Educativas clave en los CENDI	46

CAPÍTULO III. ¿ES POSIBLE LA FORMACIÓN DE VALORES EN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL?	57
3.1 Fundamentos de una Pedagogía de los valores	60
3. 1.1 Posiciones tradicionales	63
3. 1.2 Posiciones de vanguardia	68
3.2 Propuestas de trabajo destinadas a la formación de Valores en niñas y niños en edad temprana	75
3.3 El proceso de Desarrollo Infantil y la Formación Valoral	79
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA	91
4. 1 Presentación y Desarrollo de la Propuesta	95
4.1.1 Situaciones de Recepción	97
4. 1.2 Situaciones de Alimentación	100
4. 1.3 Situaciones de Higiene	104
4. 1.4 Situaciones de Descanso	106
4. 1.5 Situaciones Pedagógicas	108
4. 1.6 Situaciones de Despedida	114
4.2 Los Escenarios de Aprendizaje y la Construcción de Valores	116
4.3 Un día de trabajo en el Centro de Desarrollo Infantil	122
4.4 La evaluación de la Formación Valoral	124
CONCLUSIONES	127
ANEXO I	133
BIBLIOGRAFÍA	138

INTRODUCCIÓN

En nuestro país la formación de valores es un componente fundamental de los contenidos de la educación básica: preescolar, primaria y secundaria, y de manera más reciente de los planes de estudio para la formación inicial de docentes.

Existe un importante sector de la población infantil, que se encuentra escolarizada al asistir a los Centros de Desarrollo Infantil, susceptible de ser formada en valores.

Si bien, el énfasis para formar valores en las niñas y los niños que asisten a los planteles de educación básica se ha puesto de manifiesto en los últimos años y el sector institucional en el ámbito educativo realiza esfuerzos para poner en práctica el desarrollo de valores en la escuela primaria o secundaria, con el propósito de apoyar la formación integral de los niños, conviene asentar que se ha dejado abandonada a la población matriculada en los Centros de Desarrollo Infantil, a pesar de que se benefician de la educación que imparte el estado en estos establecimientos educativos.

Si el estado mexicano, y la sociedad en su conjunto plantean como deseable la educación integral de sus ciudadanos, es necesario considerar como uno de sus componentes la formación en valores desde edades tempranas.

La presente tesis rescata la idea de que en los primeros días de vida del ser humano es posible iniciar de manera sistemática, intencionada, permanente y sostenida la formación en valores, sobre todo si los infantes se benefician de la Educación Inicial que se imparte en los Centros de Desarrollo Infantil.

El alumnado de educación inicial, recorre un largo sendero educativo a partir de los 45 días de nacido cuando se le recibe en el Centro de Desarrollo Infantil, formarlo en valores le facilitará un progresivo avance hacia una autorregulación que poco a poco y mas allá de los seis años será cada vez más reflexiva e implicará que el propio comportamiento y la interacción con los demás esté mediado por un conjunto de valores, como el respeto por la dignidad de la persona, el aprecio por la diversidad, la solidaridad y la ayuda entre las personas, la justicia, la democracia, el respeto de los derechos humanos, el respeto y cuidado de la naturaleza, valores explícitos en los ordenamientos legales que dan sustento al sistema educativo nacional, que con cierto matiz, le permitirán ayudar a otros seres humanos, manifestando distintas conductas prosociales; internalizar las normas sociales y regular su relación interpersonal en consonancia con las normas de su entorno.

El niño paulatinamente será capaz de comprender a los otros, de entender los sentimientos de los demás y también los propios, de adoptar responsabilidades, de poner en práctica conductas orientadas a la convivencia y su repercusión en la sociedad.

La acción formativa del centro y en el aula se fundamenta en el programa de Educación Inicial y se concreta cotidianamente en cada una de las situaciones educativas clave o “rutinas de trabajo” establecidas en cada espacio escolar.

En el ámbito de la formación de valores, el Centro de Desarrollo Infantil carece de procedimientos para este fin, a menudo se recurre a situaciones erróneas alejadas de las posibilidades evolutivas de los infantes, o bien existe el hecho de que los actores educativos por desconocimiento, o falta de pericia impongan o exijan

comportamientos estereotipados que lejos de ser comprendidos e interiorizados, se realizan por mandato de los actores educativos.

Las propuestas para apoyar la formación de valores en niñas y niños de edades tempranas son escasas, si se les compara con las existentes para los demás niveles educativos, en este sentido una formulación como la que se presenta en la tesis destinada a un tramo de edad muy específico y en condiciones de escolarización, resulta desde mi punto de vista valiosa ante la ausencia de opciones para formar valores con las niñas y los niños desde los cuarenta y cinco días de nacidos.

Ofrecer un planteamiento orientado a la formación de valores en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Pública en el D.F es el propósito fundamental de esta tesis, donde el Centro es el escenario idóneo, para que los pequeños aprendan a conocer las distintas formas de pensar y de vivir en nuestra sociedad, a desarrollar la capacidad de juzgar los acontecimientos que suceden dentro y fuera del espacio educativo, de disponer de habilidades para resolver situaciones problemáticas y participar en la toma de decisiones, sobre todo de aquellas que les afectan directamente.

El espacio educativo se rige de forma explícita e implícita por un conjunto de normas, reglas, principios, métodos de enseñanza y medidas organizativas que condicionan la vida cotidiana del centro y que impactan positiva o negativamente en el comportamiento global del alumnado, el profesorado y las autoridades educativas.

En esta interacción colectiva, se construye un sistema de actitudes y valores que tienen su máxima expresión en la práctica que se desarrolla cotidianamente, al traducirse en deberes, obligaciones,

derechos o rutinas, que fijan y preservan en el conjunto del sistema escolar, aprovechar y potenciar esta característica y darle un enfoque intencional al acto pedagógico, favorece que los valores se desarrollen en la práctica, además de vivirlos y experimentarlos cada día.

En el capítulo I. *La formación de valores en la política educativa: en el contexto de la Secretaría de Educación Pública*, se revisan los aspectos legales que dan sustento a la formación de valores al interior de los espacios educativos para explicitar que valores propone formar el conjunto del sistema educativo, además, se retoman definiciones del concepto de valor, para esclarecer su significado.

En el capítulo II. *La formación de valores en el marco de la educación inicial*, se examina cómo se propone realizar el proceso de formación valoral en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil y su relación con el Programa de Educación Inicial.

En el capítulo III. *¿Es posible la formación de valores en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil?*, se revisan los enfoques, propuestas y estrategias que los expertos aportan o sugieren para llevar a la práctica la formación valoral en las niñas y los niños de edad temprana en caso de abarcar este nivel de edad, así mismo retomo las peculiaridades evolutivas de los menores de seis años, considerando las posibilidades y límites que el proceso de desarrollo establece, para responder positivamente a la pregunta formulada en el título del capítulo.

En el capítulo IV. *La formación de valores en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil*, se diseña una propuesta técnico pedagógica que rescata a las situaciones

educativas clave que se llevan a cabo cotidianamente en el espacio educativo, para considerarlas como el eje que permite dar sistematicidad e intencionalidad a la intervención educativa específicamente en el campo de la formación valoral.

CAPÍTULO I

LA FORMACIÓN DE VALORES EN LA POLÍTICA EDUCATIVA: EL CONTEXTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El objeto de estudio de la presente tesis lo constituye la Formación de valores en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Pública en el Distrito Federal.

Se delimita en este contexto con el propósito de diseñar una propuesta pedagógica, que incorpore de manera explícita, los valores que se encuentran en el Artículo Tercero Constitucional, en la Ley General de Educación y en última instancia en los que propone el Programa de Educación Inicial, que dan sustento a la misma y que operativamente se traduzca en un conjunto de orientaciones técnico pedagógicas con fundamentos pedagógicos y psicológicos que permitan orientar, a los actores educativos e integrar en las situaciones educativas clave del centro su vivencia, con un claro sentido para las niñas y los niños, y en la medida que trascienda en el ámbito familiar, ya que la familia comparte con el centro la responsabilidad del proceso formativo en el alumnado.

La formación de valores es un proceso colectivo, participativo y constructivo en el que todas y todos los actores educativos¹, aportan y se comprometen en esta tarea, su labor no se delimita a transmitirlos, sino que se promueve su construcción de manera vivencial durante todas las actividades que se realizan en cada

¹ Los actores educativos son aquellos adultos que se relacionan con las niñas y los niños y que ejercen una influencia educativa directa en el caso de los Centros de Desarrollo Infantil, estos actores educativos son Puericultistas, Educadoras y Asistentes educativos. Los Actores educativos que se relacionan de manera indirecta son los demás integrantes de la plantilla de personal.

Centro de Desarrollo Infantil, es decir, que en las formas cotidianas de relación social entre los niños y los adultos, en la comunicación verbal, en las actividades de juego y de movimiento, los valores elegidos para aprender y vivir se expliciten.

Una formación en valores sistemática, adaptada a las características, necesidades, intereses y capacidades de las y los alumnos, contribuirá en gran medida al mejor desarrollo de los ciudadanos, que como adultos sean capaces de actuar activa y responsablemente frente a los avatares sociales y políticos del mundo actual.

La vida del centro condiciona el comportamiento de la comunidad educativa, las prácticas que se desarrollan en su interior a diario, semanal y anualmente, reflejan la influencia de una cultura que contiene en sí misma, un sistema de actitudes, valores, normas, creencias, prácticas diarias, principios, reglas, métodos de enseñanza y medidas organizativas que tienen su origen en una forma particular de organización social.

La educación inicial que reciben las niñas y los niños en los centros tiene como propósito según lo establece la Ley General de Educación en su artículo 40 “Favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos o pupilos” (Ley General de Educación. Diario Oficial 13 de julio de 1993).

Al tratarse de una educación institucionalizada, la inicial se encuentra contextualizada dentro de un marco normativo o de política educativa (referente ideológico y valoral), en el que se establecen los fines o

metas de la educación, enunciados en términos globales y genéricos para todo el sistema educativo del país.

Los fines de la educación expresan un ideal de hombre, de mundo, de forma de vida, que responde a una determinada filosofía de la educación y a las características y necesidades de la comunidad, explícitamente contienen unos valores que se consideran pertinentes y relevantes para la vida en sociedad.

Los fines de la educación en nuestro país se encuentran establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y en la Ley General de Educación, ellos constituyen el principio articulador de la educación que imparte el estado en todos sus tipos y modalidades.

Los fines definen opciones, orientaciones e intenciones de la acción educativa, por ejemplo la educación como un derecho de todos los ciudadanos, la democracia como un sistema de vida, el respeto y aprecio de la dignidad de la persona humana, el amor a la patria, la solidaridad internacional, el conocimiento de los derechos humanos y el respeto de los mismos, estos fines son ideales deseables a formar en los diversos ámbitos del desarrollo humano, sin embargo, en sí mismos no prevén los medios ni los apoyos para favorecer que el alumnado adquiera aquellas cualidades de su persona, que se consideran necesarias para su plena realización en el entorno socio-cultural del que forma parte. Estos medios y apoyos se deben encontrar definidos en el programa educativo y han de contribuir a lograr la formación equilibrada y el desarrollo armónico que se pretende alcanzar desde la normativa oficial.

En este capítulo presento un análisis muy breve de las orientaciones de la política educativa con relación a la formación de valores que le corresponde a la Secretaría de Educación Pública, como la

institución responsable de concretar el proceso educativo a nivel nacional.

Además destaco los valores que se encuentran presentes en el ordenamiento legal del proceso educativo, que constituyen el punto de partida para desarrollar la propuesta pedagógica que incluyo en el último capítulo de esta tesis.

1.1 El Sistema Educativo Nacional y la Secretaría de Educación Pública.

La Ley General de Educación estipula que el sistema educativo nacional está constituido por los educandos, los educadores, las autoridades educativas; los planes, programas, métodos y materiales educativos y las instituciones educativas del estado y sus organismos descentralizados.

Las instituciones del sistema educativo nacional imparten educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad, participando en ella de forma activa, propositiva y con responsabilidad.

Las instituciones educativas del estado como dependencias del poder ejecutivo federal son las responsables de concretar el proceso educativo en todo el territorio nacional, con calidad y equidad.

Compete a la Secretaría de Educación Pública desempeñar esta atribución con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades del plan nacional de desarrollo, la legislación aplicable y los lineamientos que el presidente de la república expresamente señale.

Los objetivos se plasman en los planes y programas de estudio, ahí se definen los contenidos de la educación organizados en asignaturas u otras unidades didácticas; los contenidos incluyen sugerencias sobre los métodos y actividades para alcanzar los objetivos planteados.

La Secretaría afronta la gran tarea de articular y dar coherencia a todo el sistema educativo del país, esta responsabilidad recae en diferentes sectores que al conjuntar sus esfuerzos colaboran a lograr el desarrollo armónico de los educandos.

Ahora bien, si la formación de valores es un componente del proceso educativo, entonces es pertinente conocer cómo a partir de la política educativa vigente se traduce y cómo se le define en los documentos oficiales.

Principales orientaciones de la política educativa con relación a la formación de valores.

El Centro de Desarrollo Infantil es una institución educativa y de socialización por excelencia, por lo que resulta indispensable conocer y analizar de qué modo la política educativa promueve la formación de valores en su interior, es decir, como se refleja la voluntad del estado para formar a sus ciudadanos.

El fundamento del sistema educativo nacional se encuentra en dos fuentes principales: El contenido del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el texto de la Ley General de Educación. Ambos ordenamientos han tenido modificaciones, sobre todo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1917.

El Artículo Tercero Constitucional (vigente al 20 de febrero de 2007) señala que “todo individuo tiene derecho a recibir educación”.

“Que la educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en el, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia”.

En la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Diario Oficial 29 de mayo de 2000), se reivindica el derecho a la educación. En el Capítulo Décimo del Derecho a la Educación en el artículo 32 establece que “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación que respete su dignidad y les prepare para la vida en un espíritu de comprensión, paz y tolerancia en los términos del artículo 3º de la Constitución”, donde se establece además que “la protección de este derecho tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad”.

La Ley General de Educación, explica el concepto de educación de la siguiente manera: “la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de la solidaridad social” (Ley General de Educación Diario Oficial 13 de julio de 1994). Si se atiende a este concepto, implícitamente se hace referencia a la formación de valores puesto que estos son parte y producto de la cultura y por ende un componente en el desarrollo del hombre.

La educación juega un papel importante en el fomento de los valores, es previsible que por medio de ella se proporcione al alumnado las conexiones con el conocimiento y el ejercicio de valores válidos y necesarios para la convivencia pacífica e igualitaria en el entorno escolar y socio cultural desde edades tempranas.

En los Centros de Desarrollo Infantil deberían existir los mecanismos o modos para llevar a la práctica una educación integral y una vivencia cotidiana de los valores.

¿Pero realmente las orientaciones de la política educativa ofrecen los instrumentos para que en el espacio educativo se propicie la formación de valores?

El contenido del Artículo Tercero Constitucional, desde mi punto de vista, declara el derecho a la educación para todos los individuos, hace referencia al desarrollo armónico del ser humano, señala la necesidad de fomentar el amor a la patria, la conciencia de la solidaridad internacional, pero de ninguna manera contiene indicios o indicadores acerca de cómo instrumentar la formación de valores en el espacio educativo.

Por otra parte, en el artículo séptimo de la Ley General de Educación establece los fines que pretende alcanzar la educación que imparte el estado, de entre ellos destaca el siguiente: "Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto de los mismos".

En este pronunciamiento se encuentran indicios acerca de cómo se traduce la formación de valores en términos mas operativos, como señala (Zabalza, 1996, p.41), "los valores no están solo en las declaraciones oficiales o en el pronunciamiento de las leyes".

La formación valoral no se menciona explícitamente, aunque hay referencias a varios elementos que son esenciales para lograrla.

Tanto en el Artículo Tercero Constitucional como en la Ley General de Educación, se hace mención de un conjunto de valores que consideran deseables y deben desarrollarse en el alumnado como: amor a la patria, la conciencia de la solidaridad, la mejor convivencia humana, el aprecio por la dignidad de la persona, la igualdad de derechos entre otros.

Lo anterior me lleva a plantear la siguiente reflexión: Si en las orientaciones de la política del sistema educativo se carece de una propuesta explícita que ayude al profesorado de educación inicial a operacionalizar la formación valoral en el espacio educativo, entonces como se puede decir que el alumnado se está formando integralmente.

Los ideales plasmados en la legislación educativa no reflejan el esfuerzo sistemático por ayudar al alumnado a adquirir aquellas cualidades de su persona que se consideran deseables en los diversos ámbitos del desarrollo humano, es decir que el ideal de la formación valoral queda solo enunciado en los textos oficiales, porque no se prevén los medios y los apoyos para atender a su formación.

Hay una brecha entre los ideales contenidos en el fundamento político de la formación valoral y la realidad del funcionamiento de la institución escolar. Conviene ahora conocer cuales son los valores que se consideran como los deseables a formar en los educandos en el contexto de la política educativa.

Para abordar este punto analizaré el significado del concepto de valor, para posteriormente destacar cuáles son los valores que se incluyen en el ordenamiento legal del proceso educativo.

1.2 ¿Qué son los valores?

Los valores presentan la problemática de la polivalencia del término además, de sus múltiples significados, o maneras de conceptualizarlos según el punto de vista del que se parta, del enfoque que se tenga, y de la proyección que exista de los mismos.

El término valor ha sido usado para referirse al precio de una mercancía, pero también se utiliza en un sentido económico. La noción de valor está ligada a otras nociones como las de selección, preferencia, importancia o norma de conducta.

Para Frondozi, (1997), “Los valores constituyen un tema nuevo en la filosofía: La disciplina que los estudia la –axiología-, ensaya sus primeros pasos con su conceptualización en la segunda mitad del siglo XIX”. (Frondozi.1997, p 11).

Los valores, continúa el autor “no son cosas ni elementos de las cosas, sino propiedades, cualidades que poseen ciertos objetos, es decir, no tienen sustantividad sino una cualidad, un adjetivo”. (Frondozi, 1997, p.17)

Por su parte (Latapí, 1999, p.31), indica que el “valor no es un término unívoco que se pueda definir fácilmente; sus significados deben puntualizarse desde diversas disciplinas como la filosofía, la antropología cultural, la psicología, la sociología y la pedagogía”.

En otro texto, el mismo autor señala “el actual debate sobre la formación de valores está cruzado de equívocos; bajo las mismas palabras se entienden con frecuencia conceptos diferentes, por lo que se requiere aclarar definiciones”. (Latapí, 2003, p.71)

César Coll, (Coll, 1994, p.139) sitúa a los valores en los bloques de contenido de las áreas curriculares éstos pueden ser conceptos, principios, procedimientos, normas, actitudes y valores, “el valor es un principio normativo que precisa y regula el comportamiento de las personas en cualquier momento y situación, por ejemplo: el respeto a la vida, a la naturaleza, la solidaridad, además cuando se aprende se es capaz de regular el propio comportamiento de acuerdo con el principio normativo que dicho valor estipula”.

(Chacón, 1999, p.1), menciona que “los valores son una parte importante de la vida espiritual e ideológica de la sociedad y del mundo interno de los individuos, los mismos son una producción de la conciencia social e individual y existen en unidad y diferencia con los antivalores, son una expresión específica de las condiciones económicas, sociales y las contradicciones de una época histórica concreta”. Son “el fundamento y la finalidad de todo acto de conducta humana en cualquier esfera de la vida y un componente fundamental de la formación ciudadana y de la educación”.

Esta breve revisión referente a la definición de los valores hace ver la complejidad que reviste el concepto, los valores implican siguiendo a (Latapí, 2003, p.79), “al menos los siguientes elementos: juicios apreciativos, emociones y sentimientos, procesos psicológicos de integración de la persona, además de la aceptación de normas y conductas éticas, todas son particularmente relevantes para el ámbito educativo”, y son la base para su formación en el Centro de Desarrollo Infantil.

Los valores sirven para guiar las conductas de las personas, son el fundamento que determina el que una cosa se haga o deje de hacer en un momento dado.

Los valores son un producto socio-histórico, y una expresión de la interacción práctica del sujeto con el mundo de los objetos.

Los valores tienen un carácter universal, porque existe un conjunto de ellos que son comunes a todos los seres humanos, la diferencia se encuentra en la intensidad que se proyecta en el actuar personal dentro de un núcleo social determinado.

Con base en el contexto histórico-social en que se desenvuelve la persona, existen valores que son considerados más importantes que otros, más necesarios. Esto hace que los valores sean relativos con respecto al contexto, aunque universales para la sociedad en general.

Los valores son producto de una construcción social que implica el comportamiento humano, tanto individual como colectivo, se relacionan con otras estructuras también vinculadas con la acción social que están igualmente relacionadas con las normas, actitudes e ideología.

Los valores reflejan así mismo, la personalidad humana y la influencia que ésta recibe del grupo social de referencia, de las instituciones, la sociedad y la cultura.

La sociedad actual está caracterizada por una multiplicidad de valores, algunos irreconciliables, las transformaciones en el espectro de los valores ocurren por la urbanización, la industrialización, la

producción en serie, la generalización de la educación, el desarrollo de los medios, la burocratización, etc.

¿La educación y más específicamente, el proceso formativo de los valores considera estos aspectos cuando se propone la tarea de formarlos en el ámbito escolar?

Los valores se amplían, se transforman y reestructuran continuamente a medida que los estilos de vida y las formas de relación se diversifican, no son inmutables o estáticos.

Su actualización constante facilita el surgimiento de nuevos valores en el seno de la sociedad y en consecuencia en el ámbito escolar, estén o no definidos en las políticas educativas oficiales.

Estos cambios hacen necesario que se resignifique la tarea de la formación de valores en la institución educativa, para que se convierta en una acción relevante en los encargados de la función de educar, es decir, que el alumnado sea capaz de integrarlos a la propia vida.

El proceso de la formación de valores se va desarrollando progresivamente en estrecha vinculación con el desarrollo de otras dimensiones como la afectividad, la socialización, el pensamiento crítico, el lenguaje, la construcción de la autonomía, la cooperación y la autorregulación. Cuando en la acción pedagógica se favorece o se promueve el conocimiento y significado social de los comportamientos, normas y valores básicos de la comunidad, se están construyendo las bases de la convivencia, al actuar los adultos coherentemente con las normas, pautas y valores que pretenden formar, se posibilita que el contenido valoral adquiera significado, lo que ayuda al desarrollo de las conductas pro sociales.

La formación de valores como señala (Latapí, 2003, pp.93-94), “comprende un entramado de experiencias y procesos psíquicos y sociales que de modo conciente y las mas de las veces inconcientemente se suceden y adquieren cierto ordenamiento e integración psíquica a través de la infancia, la adolescencia y toda la vida de una persona”.

La formación de valores no es un proceso que se dé por decreto, por el solo hecho de que se encuentre enunciado en los ordenamientos de la política educativa, no se trata de ceñirse a una forma mecánica e irreflexiva de asumirlo, sino de buscar en el aula y en el centro su realización a partir de ciertas ayudas que lo faciliten y que complementen el trayecto formativo del alumnado.

Como lo indiqué anteriormente, el ordenamiento legal del sistema educativo ofrece un marco valoral común a los tipos y modalidades que adopta la educación que imparte el estado, en este momento concluiré este capítulo señalando los valores generales que contiene el Artículo Tercero Constitucional y los que precisa la Ley General de Educación, y que forman parte de lo que la educación pretende ofrecer para el desarrollo integral de las niñas, los niños y de la sociedad en su conjunto.

Artículo Tercero Constitucional

La educación que imparta el estado...fomentará en él (educando) el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en estas líneas se pueden encontrar los valores amor a la patria y solidaridad internacional, además del valor de la justicia.

Más adelante en los criterios que orientan a la educación se encuentra el valor de la democracia definido como un sistema de vida, continuando con los criterios se menciona que la educación contribuirá a la mejor convivencia humana y junto con ella se buscará que el educando tenga aprecio por la dignidad de la persona. La dignidad es otro valor que se complementa con los de fraternidad e igualdad de derechos.

Los valores explícitos en el artículo tercero se sintetizan así:

- Amor a la patria
- Solidaridad internacional
- Justicia
- Democracia
- Dignidad de la persona
- Fraternidad
- Igualdad

La promoción de estos valores supone la existencia de ciertas condiciones educativas mínimas, sin las cuales no resulta viable su impulso en los planteles.

Sin embargo, los valores se viven cotidianamente en las escuelas, pero como actos aislados o de rutina, por ejemplo el Amor a la patria se presenta todos los lunes en la ceremonia de honores a la bandera, el desfile o la entonación del Himno Nacional.

La Solidaridad internacional resulta demasiado lejana o abstracta aún para los actores educativos, a pesar de la existencia de guerras o catástrofes naturales.

La Justicia se ve reflejada en el trato y las formas de relación que vive el alumnado, no siempre libres de discriminación o privilegios.

La Democracia por su parte, aparece de forma incipiente en la vida del plantel y de las aulas, hay participación de los actores educativos en la toma de decisiones, se ha creado un espacio institucional, el Consejo Técnico Escolar, donde se involucra al personal en el rumbo que ha de seguir la escuela, el alumnado es tomado en cuenta minimamente en las formas de trabajo, hay breves asambleas sobre todo con los niños mayores.

La Dignidad de la Persona se observa por el aprecio y el respeto que a cada alumno se le tiene y por el conocimiento de algunos derechos de las niñas y los niños, que se van teniendo durante la jornada escolar.

La Fraternidad y la Igualdad se vinculan con la Dignidad de la Persona y la Justicia.

Por lo anterior, se puede observar la presencia de valores en la escuela, en la práctica cotidiana pero, no realizada de manera intencional sino más bien de forma ritual.

Ley General de Educación

Esta ley actualmente en vigor, regula la educación que imparte el Estado Federación y es de observancia general en toda la República, en su artículo séptimo se encuentran un conjunto de valores cuyo propósito es encausar la formación valoral con los siguientes referentes:

- ❖ Conciencia de la nacionalidad y la soberanía.
- ❖ Aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales.

- ❖ Valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.
- ❖ Práctica de la democracia como forma de gobierno y convivencia.
- ❖ Promoción de la justicia y observancia de la ley.
- ❖ Igualdad de los individuos.
- ❖ Conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- ❖ Conocimiento de los valores de la cultura universal.
- ❖ Solidaridad en los individuos.
- ❖ Libertad y respeto absoluto a la dignidad humana.

La formación de valores en el educando como expresión plenamente explícita, no aparece en este artículo pero se puede entender que implícitamente está presente, sobre todo porque a nivel social o en el ámbito escolar no se formulan cuestionamientos al respecto.

(Latapí, 2003, p.31) indica que “la SEP acepta como obligatorios estos valores y parece adjudicarse la capacidad legítima de imponerlos a todos”.

Finalmente estos valores han estado presentes en el transcurso de varios decenios y de alguna forma subyacen en la dinámica de trabajo en las aulas, sin que los responsables del proceso educativo cuestionen siquiera su legitimidad, aceptando más bien su conveniencia para regular la convivencia cotidiana.

Los valores contenidos en la norma de la política educativa se quedan en declaraciones de “buena voluntad”, permanecen en un nivel de abstracción que limita su realización porque no se concretizan de forma clara y con la solidez conceptual que merecen.

Por esta razón no se puede hablar de una formación integral de la persona, los valores escolares en estas condiciones están condenados a vivirse en forma superficial e incompleta, sin una clara orientación pedagógica y sujeta a diversas influencias aunque claro la responsabilidad de su formación en el Centro de Desarrollo Infantil es limitada pero no ineludible.

CAPÍTULO II

LA FORMACIÓN DE VALORES EN EL MARCO DE EDUCACIÓN INICIAL

En este capítulo se examina cómo se propone realizar el proceso de formación valoral en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, considerando como referente el Programa de Educación Inicial.

El Programa de Educación Inicial tiene como uno de sus rasgos distintivos el de constituirse como un “marco de opciones de trabajo ajustables a las diferentes condiciones y características de las niñas y los niños, delimita ámbitos de interacción y busca mejorar la calidad de esta relación a través de una doble acción educativa; por un lado, respetar las necesidades e intereses que dicta su desarrollo natural, y por el otro, conducir su potencial al logro de cualidades socialmente necesarias para su desempeño educativo”, (Programa de Educación Inicial 1992, p.51). Con este sentido el programa se aplica en las modalidades de Operación Escolarizada, no Escolarizada y Semiescolarizada. En la primera, son los Centros de Desarrollo Infantil los encargados de otorgar el servicio educativo, contando para esto con la participación de todo el personal y teniendo como base las rutinas establecidas en la jornada diaria para la realización del trabajo educativo.

La intervención educativa al interior de los Centros, se orienta por las directrices pedagógicas contenidas en los diferentes apartados del programa: Fundamentos teóricos, Objetivos generales y particulares, estructura curricular, metodología y evaluación.

La labor de los actores educativos se ve reflejada en el nivel de desarrollo que alcanzan las niñas y los niños, habilidades y actitudes son producto directo del esfuerzo y la organización del personal que trabaja en cada centro.

Así los procedimientos de trabajo favorecen que las diferentes necesidades educativas detectadas en las niñas y los niños sean satisfechas al organizar y desarrollar actividades formativas en todos los momentos, situaciones, espacios, recursos y personal con los que cuenta el plantel, a fin de enriquecer las experiencias formativas del alumnado.

Las actividades formativas que se realizan en los centros se llevan a cabo considerando dos criterios básicos:

- El desarrollo sistemático de capacidades
- El favorecimiento de la libertad y espontaneidad del niño

Estos criterios permiten combinar diferentes técnicas derivadas de distintas aproximaciones pedagógicas : áreas de trabajo, talleres o escenarios de aprendizaje, ya que en todas ellas es posible generar y fortalecer el desarrollo del niño, enfrentándolo a un conjunto de opciones donde pueden elegir, seleccionar o decidir, aún con los más pequeños, ya que la curiosidad, la motivación, el interés por probar, explorar o relacionar se manifiesta con mayor o menor intensidad en cada estadio evolutivo y de desarrollo.

Todas las actividades implican un tiempo, un periodo que de ninguna manera es limitado, inflexible o preestablecido, sino por el contrario entre mas experiencias se vivan, las y los pequeños, tendrán la posibilidad de interiorizar y estructurar un marco de comportamientos dentro de la sociedad, así que las actividades de relación y convivencia, de intercambio y descubrimiento, favorecen la puesta en

práctica de papeles sociales que llevan en sí mismos la génesis de los valores.

La vida y las actividades dentro del centro son propicias para efectuar sin dificultad la formación valoral, en el centro las niñas y los niños aprenden a vivir juntos, la convivencia cotidiana entre niñas, niños y adultos está mediada por normas, por la observancia de las reglas de conducta, de formas de regular el propio comportamiento, por los valores que en última instancia permiten que se dé la convivencia. Visto de esta manera parece sencillo llevar a la práctica el proceso de formación valoral porque el programa va indicando el camino para hacerlo.

2.1 ¿Qué valores forma la Educación Inicial?

La educación inicial reconoce desde su propia definición la importancia de la formación de valores y actitudes de respeto y responsabilidad en los diferentes ámbitos de la vida social de las niñas y los niños, y que en este proceso es decisiva la participación de los adultos para la consecución de los propósitos educativos del programa, dadas las características particulares de atención y cuidado que requieren los infantes de edades tempranas. Los actores educativos inciden e instrumentan el tipo de condiciones que favorecen y potencian los logros del alumnado, a través de la relación afectiva que establecen con ellos. La intervención educativa se orienta por los objetivos generales y particulares que el programa señala como aquellos logros que alcanzan las y los pequeños en un lapso determinado.

En los objetivos particulares claramente se precisa lo que busca la Educación Inicial en el campo de la formación valoral:

- ❖ “Fomentar la interacción, comunicación y **adquisición de valores** en el medio familiar para propiciar la participación y mejoramiento en la atención del niño”.
- ❖ “Fomentar la interacción grupal a través de la expresión de ideas, sentimientos y estados de ánimo, como medio de satisfacción de las necesidades afectivas del niño”.
- ❖ “Contribuir al conocimiento, valoración e integración del niño a su comunidad y cultura”.
- ❖ “Orientar la participación en las acciones de preservación y conservación del medio ambiente”.
- ❖ “Fomentar la participación del niño en la prevención, conservación y mejoramiento de la salud comunitaria”.

Estos objetivos orientan la intencionalidad pedagógica que se traduce en las actividades educativas con los pequeños.

Entre los objetivos enunciados anteriormente y las propuestas prácticas de acciones educativas se encuentra el marco curricular del programa conformado por tres áreas básicas: “Área de desarrollo personal, Área de desarrollo social y Área de desarrollo ambiental” estas áreas constituyen los grandes campos formativos que orientan el quehacer educativo. Las áreas de desarrollo se organizan en temas, que son procesos que responden a una exigencia educativa, los temas conforman los centros de atención para el desglose de contenidos. Los contenidos a su vez son unidades específicas de los temas. De los contenidos se desprenden los ejes de contenido, que son los elementos básicos para diseñar las actividades educativas

que se categorizan como dirigidas o propositivas y las libres o indagatorias.

La referencia más concreta que el programa presenta con respecto a la formación de valores se encuentra en el área de desarrollo social. En esta área, en los temas de Familia y Comunidad se encuentran los contenidos Convivencia y Participación, Valores, Cooperación, Costumbres y Tradiciones y Urbanidad que orientan la formación valoral.

Los diferentes ejes que se desprenden de los contenidos constituyen la parte más tangible acerca de lo que Educación Inicial pretende fomentar en las niñas y niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil.

A manera de ejemplo presento algunos ejes que están relacionados con la formación de valores:

- Aprender las normas dentro de la familia
- Colaborar en acciones para el mejoramiento de hogar
- Aprender las normas y reglas que prevalecen en su comunidad
- Brindar respeto a las personas mayores, los niños y demás miembros de su comunidad
- Participar en la organización y desarrollo de actividades propias o particulares del grupo
- Interactuar a través del juego con otros niños de la comunidad

A partir de estos ejes, los actores educativos responsables de las aulas de lactantes, maternas y preescolares están en posibilidad de diseñar y realizar actividades de aprendizaje, que favorezcan la construcción valoral en el alumnado en un proceso de interacción conjunta entre los pares, donde el hacer, el sentir y el pensar se convierten en un requerimiento pedagógico.

La vida cotidiana de cada plantel es como un oasis donde la creatividad, la calidad y efectividad de los servicios, le otorgan al centro, la categoría de Espacio Educativo diseñado especialmente para que de manera intencionada y sistemática se forme a las y los pequeños desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses de edad, en un clima de trabajo profesional en el que cada uno de los actores educativos es el arquitecto, el constructor de una educación rica en experiencias formativas que puesta en marcha y con las condiciones adecuadas favorecen su realización.

Los Centros de Desarrollo Infantil poseen características muy particulares en lo que se refiere a la organización de los espacios, las rutinas y contextos en los que las niñas y los niños se mueven y actúan, el tipo de materiales didácticos que se emplean en la atención que se les brinda, la diversidad de actores educativos que concurren en el ámbito escolar, la jornada de trabajo, los estratos de edad que son atendidos, el Programa Educativo que se instrumenta, así como, su concreción por medio de la planificación de actividades. Esta mirada preliminar al espacio educativo muestra la pertinencia de describir qué es un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI).

2.2 ¿Qué es un Centro de Desarrollo Infantil?

Los Centros de Desarrollo Infantil son instituciones que otorgan un servicio educativo a los hijos e hijas de las madres trabajadoras o padres con poder legal para recibirlo, desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses de edad.

En nuestro país, los actuales Centros de Desarrollo Infantil tuvieron su origen en los primeros años del siglo XIX cumpliendo diferentes funciones: la custodia, el asilo, la guarda, la institucionalidad y

actualmente la educación. Estas estaciones sin duda reflejan una concepción del niño, la niñez, la infancia, un quehacer reivindicado en el momento actual como un derecho a recibir Educación Inicial desde el nacimiento, porque con ella se ofrecen las bases del aprendizaje y la formación de valores.

De ahí que sea de interés de la Secretaría de Educación Pública, que el trabajo educativo que se realiza con los infantes en el ámbito de la educación trascienda las prácticas educativas, de tal forma que los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores aprendidos y construidos al interior de los Centros, sean herramientas útiles en la resolución de problemas y para enfrentar los retos que la vida cotidiana presenta día con día.

Para dar cumplimiento a este compromiso la Dirección de Educación Inicial organiza, opera, supervisa y evalúa los servicios de Educación Inicial en el Distrito Federal en planteles públicos y privados de las 15 delegaciones que la imparten, particularmente tiene bajo su cargo los 29 Centros de Desarrollo Infantil que dependen de la Secretaría de Educación Pública, donde trabajan un total de 1569 personas, 1494 prestan sus servicios en horario matutino y 75 en horario vespertino.

En cada plantel está integrado un grupo interdisciplinario de personas dedicadas a atender una parte específica del servicio que se presta, además sensibilizan a los padres, a las madres de familia y comunidad acerca de la importancia de su participación en el desarrollo y la formación de las niñas y los niños.

La labor formativa de un CENDI es responsabilidad de todas y cada una de las personas que lo integran, por lo que las acciones educativas constituyen una tarea conjunta entre todos los actores educativos, ya que cada uno de ellos coadyuva a favorecer el

proceso formativo del alumnado, integrándose como un equipo de trabajo donde impera la coordinación de los diferentes servicios, puesto que cada uno tiene asignada una función específica que contribuye tanto al desarrollo del proceso educativo, como a la conservación y funcionamiento óptimo del centro.

Plantilla de Personal

Varía de acuerdo con la capacidad instalada de cada plantel, una plantilla completa está constituida por:

- 1 Director (a)
- 2 Secretarias
- 1 Médico (a)
- 1 Enfermero (a)
- 1 Psicólogo (a)
- 1 Trabajador (a) Social
- 1 Jefe (a) de Área Pedagógica
- 1 Puericultista por cada grupo de lactantes
- 1 Educadora por cada grupo de maternales
- 1 Educadora por cada grupo de preescolares
- 1 Asistente educativa por cada 7 niños (as) lactantes
- 1 Asistente educativa por cada 12 niños (as) maternales
- 1 Asistente educativa por cada grupo de preescolares
- 1 Profesor (a) de Educación Física
- 1 Dietista, Nutriólogo (a) o Ecónomo (a)
- 1 Cocinera para niños (as)
- 1 Cocinera para el personal
- 1 Auxiliar de cocina por cada 50 niños (as)
- 1 Encargado (a) de lactario
- 1 Auxiliar de mantenimiento
- 1 Auxiliar de lavandería

1 Auxiliar de intendencia por cada 50 niños (as)

En algunos planteles todavía se cuenta con un profesor (a) de enseñanza musical.

Actualmente la figura del conserje se ha sustituido por vigilantes que no forman parte del personal de la Secretaría de Educación Pública, y con la puesta en marcha del Plan Nacional de Lectura se ha comisionado a una persona de cada plantel a fungir como responsable de las bibliotecas de aula y escolar además del aula de cómputo.

El perfil de puesto, las funciones generales y específicas de cada una de las personas que trabajan en un CENDI, se encuentran detallados en el manual de Organización de un Centro de Desarrollo Infantil, editado en el año 1997 por la Dirección de Educación inicial.

¿Cómo funcionan los CENDI?

El CENDI como institución enfocada a la Educación Inicial, requiere de una organización con características muy específicas, relacionadas con las necesidades y peculiaridades de la población que atiende, con su aprendizaje y desarrollo integral.

Dentro de la estructura socioeducativa que se establece en los Centros, los grupos se organizan de acuerdo con la edad y se denominan así:

Lactantes: De 45 días a 18 meses, que a su vez se subdividen para su mejor atención en Lactantes 1, de 45 días a 6 meses, Lactantes 2 de 7 a 11 meses y Lactantes 3 de 12 a 18 meses.

Maternales: De 1 año 7 meses a 2 años 11 meses que también se dividen en Maternales 1, de 1 año 7 meses a 1 año 11 meses y Maternales 2, de 2 años a 2 años 11 meses.

Preescolares: De 3 años a 5 años 11 meses, con los grados de Preescolar 1, de 3 años a 3 años 11 meses, Preescolar 2, de 4 años a 4 años 11 meses y Preescolar 3, de 5 años a 5 años 11 meses.

La anterior categorización se realiza considerando además sus características en las diversas dimensiones del desarrollo, el tipo de atención y servicios requeridos, el número y cualidades del personal que los atiende, así como la participación que se requiere de los padres y madres de familia.

2.3 ¿Qué servicios brindan los CENDI?

Para llevar a cabo las acciones educativas dentro de un CENDI, es importante señalar que estas acciones son responsabilidad de todos y cada uno de los actores educativos y que se realizan de manera diferenciada, ubicando las funciones de cada servicio a fin de promover el desarrollo integral del alumnado, todas las actividades requieren de la planeación, realización y evaluación por parte del personal involucrado.

En los CENDI se brindan los siguientes servicios:

- Médico
- Odontológico
- Psicológico
- De Trabajo Social
- Pedagógico
- Nutricional
- Generales

El servicio Médico tiene como propósito promover, mejorar y mantener el estado óptimo deseable del alumnado que asiste al CENDI, a través de acciones médico preventivo.

Las funciones están encaminadas a vigilar la salud, prevenir los padecimientos más frecuentes y contribuir a que se mantenga al pequeño en las mejores condiciones, mediante la aplicación de medicina preventiva y actividades de formación en la higiene.

El servicio de Odontología tiene como propósito la prevención de enfermedades bucales, se propicia una cultura de cuidado y autocuidado que favorezca la conservación en la estructura y funcionamiento bucal, la disminución de enfermedades y alteraciones bucales, por medio de acciones orientadas al aprendizaje de principios básicos para formar, mantener y mejorar los hábitos higiénico alimenticios, conservación de la dentición, eliminación de hábitos orales nocivos y medidas de protección específica (aplicación de fluor, detección oportuna de alteraciones bucales).

El servicio de Psicología permite al personal que trabaja directamente con las niñas y los niños, recibir asesoría con relación a las acciones formativas que desarrollan con las y los pequeños, ofrece atención especial a los menores que lo requieren con base en un estudio, además de intervenir en la superación de algún problema que se presente en aspectos relacionados con la afectividad, socialización, lenguaje, psicomotricidad o procesos de adaptación a la vida escolar, características de la conducta e integración de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Con el servicio de Trabajo Social se busca favorecer la interacción positiva entre el CENDI, el núcleo familiar y el comunitario a través

de acciones sociales programadas que coadyuven al desarrollo integral del alumnado, orientando a padres y madres acerca de la acción social y educativa del CENDI, además de que se establecen vínculos con instituciones que puedan aportar beneficios al alumnado, sobre todo en casos especiales, donde la canalización es la estrategia que se sigue para apoyar a padres, madres e infantes.

El servicio pedagógico es la columna vertebral del trabajo formativo de los CENDI ya que con él se favorece el desarrollo integral de las niñas y niños, mediante la aplicación del Programa de Educación Inicial. El servicio pedagógico potencia el desarrollo de habilidades, la construcción de aprendizajes significativos, la formación de valores y actividades y modos de relación con los otros y con el entorno, amplía además, los ámbitos de interacción, ofreciendo la vivencia de experiencias sociales, cognitivas y expresivas. El servicio pedagógico constituye, el itinerario formativo de las niñas y los niños que asisten al CENDI y ocupa el total de tiempo establecido para la jornada escolar, de ahí entonces el sentido de planear y realizar las actividades educativas con base en el marco curricular del Programa, para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje y los intereses del alumnado, considerando su edad, nivel de desarrollo, los conocimientos y experiencias previas, la organización grupal que se pueda establecer, los escenarios y demás contextos de desarrollo que el espacio educativo genere.

El servicio de Nutrición propicia un estado idóneo que contribuye a preservar y mejorar la salud de las y los niños. La alimentación es una necesidad básica del ser humano, una nutrición adecuada en las primeras edades, garantiza un crecimiento y desarrollo adecuado, contribuye a la formación de un conjunto de hábitos alimentarios tanto en el espacio educativo como en el hogar. Actualmente se lleva a cabo en cada centro el autoservicio de alimentación, como

estrategia básica para propiciar y favorecer la autonomía de las y los pequeños. Cada plantel cuenta además con las guías sobre nutrición, que contienen los menús para desayuno, comida, colación y cena.

Los servicios generales se prestan para mantener en buen estado las instalaciones, el mobiliario y el equipo del plantel realizando por parte de los responsables tareas de limpieza, conservación y reparación para garantizar la operación y funcionamiento del CENDI.

Los servicios educativos en los planteles se sujetan a los 200 días establecidos en el calendario escolar oficial, de lunes a viernes, el horario de atención se determina considerando las necesidades de los usuarios, el personal cumple su jornada y horarios diferenciados para cubrir los turnos establecidos.

Turno Matutino de 7:00 a 16:00 hrs.

Turno Vespertino de 13:00 a 20:00 hrs.

Turno Continuo de 7:00 a 20:00 hrs.

2.4 ¿Cuáles son los propósitos de los CENDI?

Los servicios que se proporcionan en un CENDI, así como los actores educativos que los operan están orientados para que el colectivo de cada plantel coadyuve al cumplimiento de cada uno de los propósitos formulados para los Centros de Desarrollo Infantil.

Brindar educación integral a los hijos e hijas de 45 días de nacidos a los 5 años 11 meses de edad de las madres y los padres trabajadores, proporcionando tranquilidad emocional a éstos durante

su jornada laboral a fin de obtener una mayor y mejor productividad en su trabajo.

Promover el desarrollo integral del niño y de la niña a través de situaciones y oportunidades que les permitan ampliar y consolidar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad y afectividad.

Contribuir al conocimiento y manejo de la interacción social de las y los pequeños, estimulándolos para participar en acciones de integración y mejoramiento de la familia, la comunidad y la escuela.

Estimular, incrementar y orientar la curiosidad de las y los niños para iniciarlos en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como en el desarrollo de habilidades y actitudes para conservarla y protegerla.

Enriquecer las prácticas de cuidado y atención de los menores de seis años por parte de padres, madres de familia y los grupos sociales donde conviven.

Ampliar los espacios de reconocimiento para los niños y las niñas en la sociedad en la que viven, propiciando un clima de respeto y estimulación a su desarrollo.

Favorecer la participación activa de los padres y madres de familia, ya que éstos inciden e instrumentan en gran medida el tipo de condiciones que benefician y potencializan los logros de las niñas y los niños, a través de la relación afectiva que se establece con ellos. Además de permitir la continuidad de la labor educativa del CENDI en el ámbito familiar en beneficio de los infantes.

Promover formas de funcionamiento del centro que favorezcan la formación integral de todo el alumnado.

Orientar y fortalecer la función pedagógica, al promover el trabajo colegiado y colocar al aprendizaje como eje de las actividades del espacio educativo.

2.5 Los espacios y su organización

La infraestructura física del centro, el tipo de construcción y material con el que fue diseñado, su ubicación geográfica entre otras características, le confiere una vida particular a cada plantel.

Dentro de los 29 centros se encuentran instalaciones adaptadas, preconstruidas o bien diseñadas ex profeso, de una sola planta, de dos y en ocasiones de tres niveles, los hay ubicados en espacios amplios con patio o jardín o en instalaciones reducidas.

Estas circunstancias convierten el espacio en una condición básica para poder llevar a cabo las distintas actividades establecidas en la rutina de trabajo, con superficies, bien diferenciadas, de fácil acceso y especializadas.

2.6 Metodología de trabajo en los CENDI

La metodología de trabajo tiene la intención de permitir el empleo creativo de distintos procedimientos didácticos, ya que el uso de estrategias variadas, contribuye a valorar los diferentes estilos de aprendizaje, tomarlos en cuenta y propiciar un mejor ambiente educativo.

La organización de actividades obliga a buscar un constante equilibrio entre las competencias específicas que figuran en los objetivos y estructura curricular, con la participación e iniciativa de las niñas, los niños y los adultos, al planear y desarrollar las actividades, de esta manera se favorece la presencia de espacios o momentos de autonomía y construcción individual, con los de trabajo colectivo y/o el dirigido por el adulto.

Así tenemos que en el CENDI se combina:

La diferencia y homogeneidad en un inter-juego que matiza la relación diaria entre las niñas y los niños.

La atención individualizada, base de la cultura de la diversidad y trabajo con todo el grupo a la vez, donde se rescatan los aportes individuales para llegar a experiencias de integración.

El lenguaje personal, reconstrucción por medio de la palabra, de los procedimientos realizados, orientación, pistas nuevas, reflexión y apoyo en la adquisición de habilidades o conductas específicas.

Compartir estilos y reafirmar la presencia del yo con el trabajo integrado.

Todas las acciones que se realizan, pretenden favorecer las potencialidades de los infantes, por lo que se promueve el trabajo con agrado, se provoca la exploración por lo desconocido, buscando que las actividades propuestas planteen problemas de la vida cotidiana y encuentren opciones para solucionarlos.

La organización de la jornada es concebida de manera flexible. El trabajo se distribuye de acuerdo con las posibilidades y necesidades

educativas de las y los pequeños, de tal forma que éste tenga una intencionalidad pedagógica clara y coherente. A nivel general, el trabajo con el alumnado plantea constantes que se sintetizan en los siguientes puntos:

Se alternan las actividades colectivas con las individuales o de subgrupo, a fin de que las iniciativas personales, puedan manifestarse más fácilmente en determinados momentos, mientras que en otros se plantea la discusión, el debate y el intercambio, al trabajar en todos los espacios que se organizan creativamente y que se denominan escenarios de aprendizaje. Aquí las niñas y los niños se relacionan, recrean su imaginación y construyen sus propios procesos de conocimiento.

Se combinan las actividades que exigen atención, con aquellas que se basan en la manipulación o movimiento, de tal forma que se facilita y estimulan los procesos cognitivos, convirtiendo al aprendizaje en una espiral constructiva de pensamiento, acción y reflexión.

Durante la jornada laboral, se realizan acciones para satisfacer en lo posible las necesidades e intereses de las y los menores de acuerdo con su edad, nivel evolutivo o estadio de desarrollo.

Se respetan los ritmos biológicos, psicológicos, cognitivos y sociales cuyo ciclo es diferente, o todavía no se ha estabilizado, sobre todo en los periodos de adaptación, tanto general, como de un nivel a otro.

Se entiende que también los infantes, presentan momentos de fatiga, por lo que se incluyen momentos de tranquilidad y reposo.

Se favorece la toma de decisiones respecto a cómo se desarrollará una actividad y se analizan las posibles consecuencias o resultados por haber adoptado una forma particular de trabajo.

Se busca siempre que las niñas y los niños asuman un papel activo en la realización de las actividades.

Se propicia la investigación de ideas, procesos, acontecimientos e intereses de orden personal, social o ambiental y se les estimula a comprometerse activamente en los mismos.

Se enriquecen de manera constante los procesos interactivos, tomando como base las formulaciones del PEI referidas a los planos básicos, tipos y ámbitos de interacción, así como la búsqueda constante de modalidades y aspectos que caracterizan el proceso interactivo. El saludo, la mirada, los encuentros que se desarrollan en tiempos y espacios determinados, constituyen experiencias significativas con matices de reciprocidad y un alto valor educativo.

Se estimulan por medio de las actividades, los diversos niveles de capacidad y competencia, propiciando que accedan a formas superiores de aprendizaje para desencadenar su potencial de desarrollo psicológico y social, es decir, hacer realidad el planteamiento Vigotskiano *lo que un niño es capaz de hacer hoy con ayuda de alguien, mañana podrá hacerlo por sí solo.*

Se incorporan al trabajo diario la observación, investigación, experimentación y comprobación, como premisas básicas de un aprendizaje significativo para propiciar que los niños examinen el contexto, le den valor y generen nuevas experiencias, conocimientos y acciones, cuestionen y se cuestionen sobre su realidad; busquen el

por qué, cómo, para qué, cuándo, dónde, con quién, de las actividades realizadas, de los fenómenos o procesos vividos.

Se coloca a las niñas y los niños ante sus vivencias de éxito, fracaso, crítica o cuestionamiento, ayudándoles a reafirmar su autoconocimiento y autoconcepto, para que puedan revisar sus esfuerzos iniciales y busquen la superación constante.

Se incorporan en las actividades, la aplicación de reglas, acuerdos, normas y la disciplina que cada actividad requiere para su realización, como condición necesaria para la convivencia social.

Se ofrece la posibilidad de la planificación de actividades para que expresen propósitos e intereses propio, es decir, que cada menor comprenda lo que se puede hacer, cómo puede hacerlo, para qué se hace, con qué se puede realizar, qué se puede aportar de manera individual y grupal en el trabajo educativo.

Se privilegian los aspectos emocionales como base y condición necesaria para cualquier progreso en los diferentes ámbitos del desarrollo infantil; los aspectos emocionales actúan sobre todo en el nivel de seguridad, constituyen una plataforma para los aprendizajes diarios. Un clima emocional, afectivo, cálido y variado motiva la expresión de las vivencias individuales y colectivas, ofrece la posibilidad del placer, del reconocimiento cada vez más claro de sus emociones y facilita progresivamente su control.

Se usa en todo momento un lenguaje claro que ayude a la niña y al niño a construir su pensamiento y capacidad de entender la realidad, para crear un ambiente donde el lenguaje sea el instrumento idóneo para mejorar su expresión y comprensión verbal, las rutinas del

CENDI se convierten, en ordenadores y organizadores de la vida de los infantes, destacando su valor educativo.

Se considera al juego, como una herramienta metodológica y organizadora de actividades pedagógicas, se reconoce y se da importancia a la trascendencia que éste tiene para el desarrollo infantil en la adquisición del conocimiento, la afectividad, motricidad, socialización, expresividad e imaginación. El juego, constituye el modo peculiar de interacción de las niñas y los niños consigo mismos, las otras, los otros y el ambiente.

El CENDI se convierte en un gran escenario estimulante capaz de facilitar y sugerir múltiples posibilidades de acción, se incluyen para la realización del trabajo todo tipo de recursos y materiales.

Se realiza la evaluación como un proceso de recuperación de experiencias y comprobación de los aprendizajes con carácter flexible, integral, continuo e individual.

Se conjugan actividades del aula o el centro con el entorno natural para que la niña y el niño lo conozcan, aprendan su cuidado y preservación.

Se promueve el desarrollo y la reflexión, sobre diversas acciones que favorezcan el autocuidado, enmarcadas en una cultura de la salud.

Se orienta la toma de conciencia de sí mismo, de sus necesidades y la forma de satisfacerlas, esto incluye la relación con los otros y el medio, ayudando así a que los niños valoren las posibilidades personales y los cuidados que se requieren.

La orientación educativa del CENDI implica concretar con el ejemplo cotidiano un conjunto de principios normativos que regulan el comportamiento de las niñas, los niños y los adultos en cualquier momento y situación, la explicación, la experiencia, la exploración del contorno y la invitación a actuar de acuerdo en lo que se considera correcto y recíproco.

Valores, actitudes, normas y conductas comunes a la sociedad, se favorecen a partir del intercambio cotidiano, con base en el respeto, la responsabilidad, la reciprocidad, el diálogo, la confianza y la participación centrada en la igualdad de oportunidades para todas y todos.

2.7 ¿Qué significa brindar Educación Inicial en un CENDI?

Para promover el desarrollo integral de los infantes desde la temprana edad, se requiere mantener una intención educativa clara y sistematizada que ofrezca ambientes estimulantes con calidad; favorezca el crecimiento y desarrollo en todas sus dimensiones y aspectos: cognitivo, personal, social, afectivo, comunicación, salud, alimentación y nutrición.

La Educación Inicial sustenta su quehacer pedagógico en fundamentos científicos acordes con el crecimiento y desarrollo infantil. Desde el nacimiento el desarrollo de los niños es acelerado; los infantes poseen una inteligencia con infinitas posibilidades y capacidades para asimilar la estimulación del mundo que les rodea, miles de millones de neuronas están disponibles para entrar en contacto con el exterior, con la experiencia social que la humanidad ha acumulado y que puede ser captada por ellos. Después el crecimiento y desarrollo es menos rápido, aunque los cambios cotidianos que se suceden ininterrumpidamente, se ven influenciados

tanto por factores internos como externos, estrechamente relacionados entre sí.

Durante los primeros años de vida, se adquieren las bases de la madurez neurológica, el lenguaje, la imagen corporal, la autoestima, la capacidad de establecer relaciones consigo mismo, con los otros y con el entorno, la noción del tiempo y el espacio, hábitos y valores, entre otros aspectos formativos para la vida futura; por lo cual, es necesario que los menores reciban estímulos, cuidado y atención por medio de actividades permanentes, diversas y sistematizadas que comprendan la estimulación en todas sus dimensiones, y que dispongan de condiciones ambientales básicas en los aspectos nutricional, de salud y cultural.

Como resultado de la intervención pedagógica y de acuerdo con sus estilos o ritmos de aprendizaje, pueden alcanzar un alto grado de confianza y competencia, expresada en la curiosidad intelectual, el desarrollo de capacidades y habilidades para conocer y dominar las posibilidades de su cuerpo, usar diversos tipos de lenguajes, relacionarse con las personas, el entorno y resolver problemas.

El proceso educativo con los menores de seis años, presenta una serie de diferencias en relación con el resto del sistema educativo nacional. La educación inicial se ocupa de una población que se encuentra en una etapa esencial para la vida de todo ser humano, reconoce las diferencias individuales que tiene cada niña y niño; atiende la creación de vínculos con las familias y el entorno social para la adquisición de valores y actitudes de respeto y responsabilidad, mismos que le permitirán al alumnado establecer una mejor relación con los demás miembros de su familia, su comunidad y el ámbito social; propicia la adquisición de hábitos de higiene, salud y alimentación; el desarrollo de habilidades para la

convivencia y participación social; promueve una valiosa gama de experiencias y aprendizajes que les posibilitará una formación sólida para su integración a la vida escolar.

El trabajo con infantes implica asumir retos, tomando en cuenta los elementos del desarrollo: psicológico, cognitivo, motor, emocional y afectivo, además de las necesidades sociales. Los CENDI responden a los retos, como espacios educativos que poseen identidad propia y una vida caracterizada por la misión institucional y la de cada plantel, centrada en la atención integral del desarrollo, la formación y los aprendizajes del alumnado.

La estructura de los CENDI está planteada con el fin de responder a las necesidades educativas y asistenciales de cada infante, por lo que su organización toma en cuenta, las edades de los menores: lactantes, maternas y preescolares. En cada centro se integran profesionales de la salud y la educación; médicos, odontólogos, dietistas, psicólogos, educadoras, asistentes educativas y puericultistas, quienes se ocupan de que éstos sean espacios con un alto potencial educativo, asistencial y socializador, donde es posible seguir paso a paso el proceso de aprendizaje de las y los pequeños.

En los CENDI las niñas y los niños juegan, observan, aprenden significativamente, establecen vínculos y relaciones que van más allá de un horario de trabajo. Se trabaja para que los infantes integren aprendizajes fundamentales que son indispensables para la vida:

Aprender a conocer.

Aprender a hacer.

Aprender a ser.

Aprender a vivir y convivir juntos.

2.8 Las situaciones educativas clave en los CENDI

Las situaciones educativas clave constituyen un marco que define y apoya los sucesos cotidianos del trabajo educativo al interior del CENDI. Son **una secuencia continua de actuaciones y acciones que regulan las formas de interacción que se establecen entre niñas, niños, actores educativos, los contenidos educativos y el ambiente-entorno durante el tiempo en que están juntos.**

Las situaciones educativas clave juegan un importante papel a la hora de definir el contexto en el que las niñas y los niños se mueven y actúan.

Las situaciones educativas clave son organizadores estructurales y relacionales de las experiencias cotidianas, clarifican un conjunto de actividades que por ser constantes, previsibles y permanentes, permiten al alumnado construir referentes temporales, procedimentales y actitudinales, que salen al paso de la incertidumbre, favorecen que la seguridad y autonomía personal se construya y reafirme de forma permanente y sostenida en lo cotidiano.

En el fondo las situaciones educativas clave suelen ser un fiel reflejo de los **valores** que rigen la acción educativa en los centros, y permiten “leer” cuál es el mensaje formativo de cada plantel.

Las situaciones educativas que se desarrollan en cada centro son las siguientes:

Situaciones de recepción y entrega.

Situaciones de alimentación.

Situaciones de higiene.

Situaciones de descanso.

Situaciones pedagógicas.

Situaciones de recepción y entrega

En ellas se concede especial atención al momento de recibir o despedir a las niñas y niños al iniciar o concluir su permanencia en el plantel, se pone énfasis en el establecimiento de vínculos afectivos cálidos y gratos entre adultos e infantes, facilitando de cierta manera que el componente emocional ligado al comportamiento humano sea positivo y propicio para establecer relaciones interpersonales, porque constituyen la plataforma comunicativa natural con madres y padres de familia. Son también el momento en el que el servicio médico presta atención para garantizar la prevención y el cuidado de la salud.

Situaciones de alimentación

La alimentación proporcionada adecuadamente desde los primeros años de vida favorece un óptimo desarrollo físico, cognitivo y social.

Los horarios de desayuno, comida, colación o cena están organizados y sincronizados para que los actores educativos propicien la participación y la autonomía de las y los pequeños al consumir sus alimentos, estos momentos, son una oportunidad para explorar, probar y conocer la consistencia, el sabor, el olor y los nutrientes que contiene cada alimento. Se favorece la masticación, la postura corporal adecuada y el empleo de utensilios y herramientas, además de practicar la cortesía, el autoservicio, la independencia; de dialogar e intercambiar opiniones acerca de los propios alimentos o los gustos personales.

Al promover un ambiente estimulante para el consumo de alimentos, los actores educativos contribuyen a que los alumnos se sientan, seguros, relajados, tranquilos y a gusto.

Situaciones de higiene

Durante las diferentes etapas de desarrollo las niñas y los niños aprenden y adquieren un conjunto de comportamientos que los ayudan a solventar todas aquellas exigencias relacionadas con el cuidado de su cuerpo y de la autorregulación de distintas funciones fisiológicas indispensables para el adecuado funcionamiento del organismo infantil.

Esto se propicia a través de diferentes actividades como son:

Cambio de pañal.

Control de esfínteres.

Lavado de manos.

Cepillado de dientes.

Acudir al baño solo.

Peinarse.

Conservarse limpio (a), (nariz, uñas, oídos, vestido y calzado).

El factor clave para el dominio de estas actividades y la adquisición progresiva de la autorregulación, lo constituye la actitud positiva, paciente y comprometida de los actores educativos, quienes acompañan y asisten al alumnado en las mismas.

Situaciones de descanso

Son momentos donde la actividad individual o grupal disminuye, se favorece el reposo con base en los ritmos individuales, en un ambiente de seguridad. El descanso ayuda a recuperar energía y a

mantener un equilibrio emocional al evitar la fatiga física y mental sobre todo en los niños lactantes y maternos.

Situaciones pedagógicas

Las actividades pedagógicas son el punto central de la intervención educativa que se derivan de la operación del Programa de Educación Inicial y deben ocupar casi la totalidad de la jornada escolar.

Para poner en práctica las actividades educativas, es necesario que se planee y se establezcan propósitos educativos claros y precisos de acuerdo con la edad, nivel de desarrollo y necesidades e intereses de los pequeños. Deben favorecer aprendizajes significativos, estimulantes, ricos y variados y garantizar la intervención y participación activa del alumnado.

La base del aprendizaje es la experiencia y ésta se construye con la realización de actividades, las cuales, siempre deben contar con la presencia de los actores educativos responsables directos de las mismas (puericultistas, educadoras y asistentes educativos). En las actividades de aprendizaje los actores educativos anticipan, organizan, conducen, guían, orientan, acompañan y evalúan las actividades, facilitan la intervención activa de niñas y niños, en este proceso de interacción sujeto-medio cada alumno desarrolla sus propias experiencias de aprendizaje.

Con base en el Programa de Educación Inicial las actividades se categorizan como dirigidas o propositivas y las libres o indagatorias, en ambos casos para su ejecución se pueden organizar en colectivas, subgrupos, equipos de trabajo e individual y los escenarios de aprendizaje existentes en cada aula son el espacio idóneo para llevarlas a cabo además de utilizar los espacios disponibles en el CENDI. Dentro de las situaciones pedagógicas está

considerado el recreo al aire libre, el trabajo en talleres, la asamblea y la rutina de activación.

El tiempo, la organización de los espacios y materiales y el ambiente general de trabajo responden en todo momento a una intencionalidad pedagógica. Su planeación puede ser semanal o quincenal.

Las situaciones educativas clave se organizan considerando el horario de atención estipulado para cada plantel y se adaptan a los tiempos biológicos de los menores.

¿Cuál es la realidad de la formación valoral en las aulas de Educación Inicial?

La organización del trabajo educativo la interior del CENDI por medio de las actividades diseñadas y realizadas permite que las necesidades formativas del alumnado se vean satisfechas y que los logros educativos formulados en el Programa se puedan constatar. La evaluación constituye el mecanismo de garantía para dirigir que el esfuerzo de los actores educativos consiga los propósitos planteados.

La evaluación es concebida como la valoración cuantitativa y cualitativa del conjunto de procesos esenciales y propósitos establecidos que requieren lograrse en los CENDI. Los procesos esenciales se encuentran inmersos en las situaciones educativas clave, y los propósitos se desglosan en los ejes de contenido del Programa Educativo. De manera directa, las niñas y los niños son siempre la prueba palpable de los factores de éxito alcanzado, la demostración que realicen de los propósitos previstos para su rango de edad establece el nivel de desarrollo alcanzado por las niñas y los niños.

La adquisición de hábitos, habilidades, destrezas, conocimientos construidos, actividades y valores son productos directos de la labor y la organización de los actores educativos que trabajan en el CENDI.

La existencia del Programa Educativo no garantiza el éxito del mismo, son los actores educativos quienes con su intervención intencionada, sistemática y sostenida le otorgan la seguridad de su aplicación y del éxito que requiere como instrumento formativo.

La formación de valores con las niñas y los niños que asisten a los CENDI es un tema difícil y complejo sobre todo cuando hay ausencia de materiales documentales teóricos que den soporte y orienten la labor de los actores educativos cuando trabajan con niñas y niños pequeños.

El trabajo con valores desde edades tempranas no está a discusión, es importante retomarlos día a día a través de actividades planificadas, donde se anticipe, integre y se desarrollen aquellos valores que en el programa se han propuesto como los ideales a considerar con las y los alumnos. Pero, los responsables del proceso educativo en el aula ¿poseen los conocimientos teóricos que den sustento a su quehacer pedagógico en el terreno de la Formación Valoral?

¿Conocen las metodologías didácticas en la enseñanza de valores aplicables al rango de edad del alumnado de educación inicial?

¿La institución dispone de materiales de estudio, guías de trabajo y soportes documentales donde de forma clara y precisa se aborden

opciones para poner en práctica metodologías que favorezcan los procesos de formación valoral en los menores de seis años?

¿Se han diseñado y operado propuestas para la formación continua de los actores educativos que contribuyan a que estos se apropien de los elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales para incorporar la formación de valores en su práctica cotidiana?

La respuesta a estas cuestiones se obtiene si se analiza brevemente el panorama institucional en el terreno de la formación valoral.

Considero como un avance, que después de 30 años la institución haya elaborado entre los años 1999 y 2000, material de apoyo que con el título "Formación y Expresión de Valores" puso en manos de las figuras directivas (Jefas de Sector, Supervisoras de Zona y Directoras de plantel) y de los equipos técnicos de cada CENDI SEP., una serie de 25 fascículos destinados a sugerir actividades iniciales para la expresión y formación de valores que representan una guía para el trabajo con niñas y niños en el CENDI, el hogar o la comunidad. Además se previó un mecanismo para distribuir, informar y llevar a cabo el seguimiento de la aplicación o empleo de los materiales por parte de los usuarios. Sin embargo, la incorporación de las actividades propuestas en los fascículos a la planeación didáctica de Educadoras y puericultistas no se pudo constatar o documentar en los informes de aplicación solicitados a cada plantel por la Subdirección de Operación, en mi opinión por las siguientes razones:

No se estableció un proceso de difusión de los fascículos al interior de los espacios educativos, porque figuras directivas y equipos técnicos no dedicaron tiempos específicos entre ellos y con el

personal para desarrollar un proceso de sensibilización que permitiera su estudio e implementación en los planteles.

En ese momento los espacios institucionales para realizar actividades de intercambio, reflexión y análisis colegiadas entre los diferentes actores educativos estaban ausentes. Actualmente cada mes se destinan tiempos específicos dentro del Consejo Técnico Escolar, para abordar cuestiones vinculadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

La asesoría y el acompañamiento Institucional destinado a los actores educativos no se consideró como sustantivo, por lo tanto el empleo de los fascículos se vio limitado, al no contar con el apoyo técnico pedagógico indispensable para garantizar el aprovechamiento del material documental elaborado por la Dirección.

Este esfuerzo institucional aunque mínimo ha sido único pero insuficiente porque el proceso de formación valoral requiere sistematización, planificación, intencionalidad y sobre todo ubicarse en el contexto específico del aula y del centro, es decir integrarse en lo cotidiano con una metodología didáctica que rescate la vivencia diaria, la congruencia, las posibilidades formativas de cada periodo evolutivo, la capacidad inicial de reflexión que el alumnado va desarrollando en la interacción, la convivencia.

La propuesta que desarrollaré en el capítulo cuatro encuentra en mi opinión, condiciones institucionales y operativas más favorables para que se pueda llevar a la práctica.

Por un lado, se cuenta con espacios para el intercambio, reflexión y análisis donde los actores educativos puedan discutir la propuesta, los apoyos técnico pedagógicos llevan a cabo acciones sistemáticas

y permanentes de asesoría, acompañamiento y orientación directa a los planteles.

Por el otro, la propuesta rescata los fines y propósitos educativos establecidos en la normatividad vigente, se inserta en la vida cotidiana del aula y centro, se fundamenta en una metodología didáctica aplicable al nivel de edad del alumnado de educación inicial, está vinculada con el currículo e incluye la participación de madres y padres de familia y contará con líneas generales de evaluación de los aprendizajes conseguidos con la puesta en marcha de la propuesta.

Es importante señalar que la formación en valores requiere que se le brinden al sujeto oportunidades y apoyos para que, en diálogo y reflexivamente llegue a definir en un largo proceso y de forma inacabada su propio esquema de valores y los criterios de juicio a partir de los cuales podrá evaluar sus propios actos y los de los demás, sobre todo con niños pequeños es importante que los actores educativos no traten de imponer sus valores, opiniones o criterios como los únicos válidos o verdaderos, ya que de hacerlo eliminan la intencionalidad en la formación de valores.

Las niñas y niños que asisten a los CENDI, presentan una serie de características de desarrollo que les son propias y particulares razón por la que el proceso formativo en el rango de edad que comprende desde los 45 días hasta los 5 años 11 meses ha de considerar esas peculiaridades en el momento del diseño y realización de las actividades por parte de los actores educativos.

En el siguiente capítulo abordaré dos aspectos interrelacionados, que son cruciales para poner en práctica un proceso intencionado

orientado a la formación de valores con el alumnado que se beneficia de la Educación Inicial.

Por un lado, indicaré ciertas cualidades del desarrollo infantil que se deben considerar para que los resultados de la intervención tengan los logros esperados, por el otro, analizaré las posturas, enfoques o métodos que los expertos destacan para abordar la cuestión de formar valores desde edades tempranas y responder a la pregunta que titula el capítulo.

CAPÍTULO III

¿ES POSIBLE LA FORMACIÓN DE VALORES EN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL?

La intervención de los actores educativos puede influir positivamente en los procesos formativos de las niñas y los niños que asisten a los CENDI, cuando estos favorecen la salud, el bienestar físico y emocional, y las experiencias cognitivas y relacionales que son estimulantes.

Los vínculos que se establecen con los niños desde los primeros meses de vida requieren de los adultos la capacidad de percibir y comprender las necesidades del bebé, los conocimientos, la energía y los recursos necesarios para responder de manera útil a las necesidades infantiles, pero a la vez, es preciso que el lactante, maternal y preescolar aprendan a dominarse y adquieran el autocontrol conductual, emocional y cognitivo esencial para funcionar de manera competente a lo largo de la vida, es decir que aprendan la regulación personal.

Entre el nacimiento y la edad de los seis años, las niñas y los niños se vuelven cada vez más eficientes ejerciendo el autocontrol y aplicando congruentemente reglas a su propia conducta. Esta regulación, mediada y sostenida tiene un anclaje en las interacciones que el niño establece con otras personas, si los adultos que se relacionan con él en el CENDI ofrecen las experiencias, el apoyo y el aliento que requiere, entonces el niño podrá hacerse cargo de su vida y autorregularse en los distintos ámbitos donde se desarrolla: escolar, familiar y comunitario.

Como ya se indicó en el capítulo anterior, la dinámica de trabajo que se vive al interior del CENDI, traducida en las situaciones educativas clave es el punto de partida para contribuir a la formación de valores en las niñas y los niños que asisten a la institución escolar, durante los primeros seis años de sus vidas.

Corresponde abordar en este capítulo por un lado los enfoques, propuestas y estrategias de trabajo que los expertos aportan o sugieren para llevar a la práctica la formación valoral en las niñas y los niños de edad temprana, y por el otro destacar las peculiaridades que el desarrollo infantil señala como las más propicias para favorecer la tarea educativa, particularmente en el terreno de la formación de valores para vislumbrar si realmente es factible iniciar su formación tomando como uno de los ejes las posibilidades y los límites que el propio proceso de desarrollo establece, recordando que los actores educativos trabajan con los valores constantemente en todas las actividades que se llevan a cabo con los alumnos, en la relación cotidiana que se establece entre ambos, que está mediada y hasta cierto punto condicionada por juicios, apreciaciones, normas, pautas de conducta, reglas y ordenamientos que favorecen de alguna forma la convivencia diaria.

Pero cotidianamente los valores, sin los referentes teóricos precisos hacen difícil que los educadores realicen procesos de análisis y reflexión acerca de esta labor, hacerlo además, de forma poco sistematizada, contradictoria o incongruente conlleva a que la acción educativa, pierda la intencionalidad que requiere.

Los distintos enfoques, propuestas y estrategias que han empleado para formar valores son sin duda, producto de una cultura en particular y reflejan de forma implícita o explícita, una concepción de lo que significa en general la educación, sus fines, su práctica, el

papel del educador, de los educandos, de los contenidos de aprendizaje, en última instancia, del tipo de hombre que se quiere formar para que viva en una sociedad determinada, destacar los aspectos básicos de los enfoques será el propósito de esta parte del capítulo.

Históricamente la formación de valores ha sido una faceta ineludible en el proceso educativo de la humanidad, en ocasiones “manifestando una clara conciencia y voluntad educativa, o desdibujando la acción formativa debido a la creencia de que lo mejor es no hacer nada porque de la educación moral (valoral) ya se ocupa espontáneamente la sociedad, lo cierto es que de las experiencias educativas del hombre, no pueden eliminarse aquellas que hacen referencia a su formación moral” (Buxarrais, et al.1997, p.18)

Así mismo, los educadores en todos los tiempos, de modo implícito o explícito aplican siempre algún modelo o enfoque para favorecer la formación valoral.

Los modelos o enfoques, “por el tenor de las circunstancias y los modos de pensar predominantes, han cambiado notablemente” (Buxarrais, et al.1997, p.18) actualmente coexisten y hasta cierto punto se complementan, aún cuando no se pueda hablar de una pedagogía de los valores por lo menos para la etapa de los 0 a los 6 años de edad, porque como se expondrá más adelante solo Piaget y Kohlberg desarrollaron teorías explícitas que consideran como punto de partida el nivel evolutivo en el terreno de la cognición y el desarrollo afectivo de las niñas y los niños pequeños, estos aportes teóricos como bien coinciden Schemelkes (1994), Buxarrais (1997), (Latapí, 2003, p.139) “son los que sin duda han alcanzado el mayor desarrollo teórico dentro de la formación valoral.”

De acuerdo con (Schmelkes, 2004, p.78) “en la literatura se observan varias posturas de carácter pedagógico que plantean diversas propuestas para la formación de valores”.

Estas posturas poseen diferentes anclajes teóricos y su variabilidad en cuanto a la profundidad de sus planteamientos o de las actividades pedagógicas que proponen tienen un alcance relativo, si se considera el cómo proponer que se logre el propósito de la formación valoral.

Por desgracia según (Schmelkes, 2004, p.53) “las ciencias de la educación han avanzado muy poco en la comprensión de la forma en que se puede lograr la formación valoral”.

3.1 Fundamentos de una pedagogía de los valores.

Para desarrollar este apartado es necesario realizar un breve recorrido histórico, que permita reconocer “las transformaciones a través de distintos periodos de la historia de la educación”, (Denies, 1990, p.4) que han sufrido los enfoques teórico metodológicos empleados para formar valores en niños de edades tempranas.

“Describir brevemente estos cambios, resulta indispensable para destacar como se relacionan con algunas corrientes del pensamiento dentro de las teorías de la educación y las del aprendizaje” (Denies, 1990, p.9)

Las distintas corrientes de pensamiento tienen una ubicación cronológica, pero además surgen en ciertos momentos del desarrollo social como respuesta a una demanda de tipo ideológico, económico, o como bien señala Frabboni (1996) en (Zabalza, 1996, p.64) porque

hay una “conquista por parte del niño de su propia identidad existencial y cultural, individual y social. Una identidad que ha sido frecuentemente negada”.

Los enfoques teórico metodológicos que se abordan a continuación son de carácter general, el criterio distintivo de ellos está dado por la idea de formar intencionadamente valores en el ámbito escolar, es decir, proponer de forma explícita, una intervención intencionada y sistemática para que las niñas y niños se apropien de los valores necesarios para la vida en sociedad, desde edades tempranas.

A continuación retomo los enfoques teóricos que de acuerdo con los expertos se han identificado como los más representativos porque plantean una acción pedagógica que varía según la fragilidad o fortaleza teórica que los fundamenta.

Estos enfoques transitan en un continuo que tiene dos extremos, uno de ellos y quizá el más extendido durante décadas, que aún subsiste, llamado enfoque adoctrinador o indoctrinación, y el otro, con una orientación pedagógica que está en construcción, denominado enfoque vivencial.

Lo valioso de esta revisión es que se puede recurrir a cada enfoque siempre y cuando sus planteamientos cumplan con algunos criterios de entre los que destacan:

- a) Considerar la edad y nivel evolutivo del alumnado, como punto de partida para pretender el inicio de una formación valoral.
- b) Las condiciones sociales y culturales de las familias de las niñas y los niños.

- c) Los medios que sugieren o proponen para llevar a cabo la formación valoral en el aula o centro.
- d) Los aciertos y límites inherentes a cada enfoque.
- e) La preparación teórico-metodológica que los actores educativos poseen en el campo de la formación valoral.
- f) El nivel de apertura o grado de compromiso que la institución educativa manifieste con respecto a un proyecto integral de formación valoral.

La exposición que se hace a continuación organiza los enfoques existentes en dos bloques: uno denominado como posiciones tradicionales que a su vez conjunta el enfoque de la indoctrinación, el espontaneismo, el relativismo y la falsa neutralidad. El común denominador de ellos consiste en que asignan al alumnado un papel pasivo y receptivo, al profesorado un rol directivo e impositivo. Adicionalmente no consideran a la formación valoral como un proceso de construcción personal y social en el que participan personas pensantes y reflexivas. (Buxarrais, et al. 1997, p.18) los denomina “modelos de valores absolutos porque se fundamentan en alguna concepción del mundo que permite derivar valores indiscutibles e inmodificables”

El otro bloque identificado con el nombre de posiciones de vanguardia conjunta el enfoque prescriptivo-exhortativo, el clarificativo, el reflexivo-dialógico y el vivencial.

Las posiciones de vanguardia consideran a la persona como tal, le asignan un papel activo y reflexivo; el profesorado favorece de

manera intencionada y sistemática la formación de valores. Estas posiciones de vanguardia buscan una construcción racional y autónoma de los valores, “hay posibilidades basadas en la razón y el diálogo y el afán de determinar algunos principios valiosos de carácter abstracto y universal que pueden servir de guías de la conducta de los hombres en situaciones concretas” (Buxarrais, et al.1997, p.20).

3.1.1.- Posiciones tradicionales

Le asignan al niño o niña un papel pasivo y receptivo, donde la homogeneidad y la negación de las diferencias personales y la diversidad se hacen tangibles, porque se esperan las mismas respuestas o resultados por parte del alumnado. El papel del docente está perfectamente definido como el transmisor o depositario de los conocimientos en el alumnado. Dentro de estas posiciones tradicionales destacan las siguientes:

a.-) Indoctrinación o Adoctrinamiento.

De acuerdo con (Delval y Enesco, 1994, p.81) el origen de este enfoque y “la preocupación por la adquisición de la moral en el niño es tan antigua y se remonta a los primeros autores que escribieron sobre la educación”. Hasta los siglos XVII y XVIII prevalecía la idea de que los niños eran “imperfectos e incompletos”, y que era tarea de los adultos y los religiosos convertirlos en seres sociales.

En el siglo XX Durkheim (1925) citado por (Delval, 1994, p.86) expresaba que “la autoridad que ejercen los adultos sobre los niños ayudaría a inculcar en ellos normas por medio del ejemplo y se llegaría a una educación moral”.

La enseñanza oral de los valores, la sumisión a las reglas, la unilateralidad de las mismas, una relación inevitable de presión, coacción y sumisión, constituyeron el principal procedimiento de la formación valoral hasta principios del siglo XX.

La indoctrinación definida como adoctrinamiento, pretende la inculcación de los valores por medio de la asimilación, proclamación y reiteración constante, insistente y autoritaria sin que medien procesos de reflexión y contraste por parte de las personas.

En este enfoque la persona es negada como tal, se desprecia su capacidad de análisis o reflexión, se exige de ella un comportamiento esperado de acuerdo con ciertas normas, donde la obediencia, el sometimiento y la inhibición de la iniciativa personal son las herramientas para lograr que los valores se asimilen y se pongan en práctica al cumplir y acatar órdenes o formas de actuación específicas.

La indoctrinación rechaza la diferencia y es proclive a la homogeneidad, lo que importa es que la persona repita lo que se le dice y actúe como de él se espera.

La indoctrinación tiene como aliados al racismo, al sexismo, la xenofobia, al fundamentalismo religioso y cierra la puerta al diálogo, la reflexión o la crítica.

El educador que se inclina por este enfoque impone sus puntos de vista y con niños pequeños ejerce su autoridad personal como una forma de coerción, sometimiento y negación de los derechos de los alumnos. Este enfoque se adscribe a una psicología del Estimulo-respuesta-reforzamiento y a una pedagogía del autoritarismo y la pasividad de la persona. El empleo de este enfoque aún es propio de

la cultura militar, religiosa y quizá en internados y las organizaciones políticas entre otros.

Posiblemente en ambientes muy tradicionales como el caso de la familia de sectores urbano-marginados o rurales se encuentren vestigios de obediencia a la figura paterna y de cierto grado sometimiento a una autoridad que precisa del dominio para legitimarse como tal.

En el ámbito escolar (primaria o secundaria) existe una tendencia a adoptar este enfoque porque como ya se mencionó, el docente constituye una figura de autoridad al interior del aula y el alumnado debe “obediencia” o porque el docente se eleva como la encarnación de la ejemplaridad y sus valores son los que se promueven, incluso en el documento Reforma de la Educación Secundaria, Fundamentación Curricular, Formación Cívica y Ética (SEP, 2006, p.13) se reconoce que “La indoctrinación constituye, así, una tendencia extendida entre buena parte de los docentes de educación básica”.

b.-) El espontaneísmo.

La inspiración de este enfoque se encuentra en los planteamientos libertarios de Neill (1976) citado por (Latapí, 2003, p.133), el postulado básico señala la libertad total del educando, es decir que el alumno o alumna por iniciativa propia, sin que medie la intervención de algún adulto podrá encontrar las conductas convenientes y definir sus propios valores.

El espontaneísmo niega toda posibilidad de formar valores intencionalmente en el alumnado, porque el aprendizaje de los mismos se da por ensayo y error, adoptando los comportamientos

que el entorno apruebe y descartando aquellos que sean incorrectos cuando tenga la edad para hacerlo, la autoridad del adulto (educador, madre o padre de familia) queda abolida en aras de una educación libertaria, ajena a todo límite, norma o forma de regulación externa al niño o niña.

c.-) El relativismo.

“Cuando el modelo de valores absolutos entra en crisis, suele imponerse un modelo basado en una concepción relativista de los valores” (Buxarrais, et al.1997, p.18)

Los valores dependen de las circunstancias, condiciones o momentos en los que presenten al alumnado.

“Pedagógicamente, este modelo tiende a limitar el papel de la educación moral. En realidad no hay nada que enseñar” (Buxarrais, et al.1997, p.19).

Este enfoque o modelo “se nutre de tendencias como el escepticismo o el reduccionismo” (Buxarrais, et al.1997, p.19).

Se destaca que por efecto de las variaciones histórico-sociales que han experimentado los valores, se considera que solo son relativos, más o menos pasajeros; el alumnado los puede adoptar y adaptarse a ellos por cierto periodo con base en las condiciones o exigencias del entorno, su formación no es una cuestión prioritaria que la escuela deba abordar, en consecuencia este enfoque “no parece adecuado para fundamentar una educación en valores, porque la escuela no tendría que enseñar” (Buxarrais, et al.1997, p.20).

La validez de los valores en este enfoque se pone en tela de juicio porque se niega su papel como reguladores de los comportamientos sociales.

d.-) La falsa neutralidad.

En este enfoque, se postula que el proceso educativo carece de una cultura valoral implícita o explícita, que la acción pedagógica no forma valores y en consecuencia la intervención de los actores educativos es ajena a cualquier ideología, se elimina cualquier referencia a los juicios valorativos, la controversia o las apreciaciones al interior del aula. Así, el actor educativo no tiene posición frente a un conflicto de valores, omite o excluye de la situación educativa el tratamiento de estas cuestiones. (Latapí, 2003, p.134) destaca con respecto a este enfoque “que es imposible educar sin formar en valores; cuando esto no se reconoce, los valores se transmiten de manera encubierta y simplemente se estimula la neutralidad.”

El hecho mismo de que en cada centro educativo se viva una formación valoral encubierta o manifiesta, es el principal argumento para considerar al enfoque de falsa neutralidad como un planteamiento matizado por la simulación, y por lo tanto carente de fundamento como opción de formación valoral.

3.1.2.- Posiciones de vanguardia.

Le asignan al alumnado un papel activo, creativo, con capacidad de defender sus propios puntos de vista y respetuosos de las decisiones colectivas y los sistemas democráticos.

Las niñas y los niños son vistos como constructores de su conocimiento a través de la interacción que establecen con el medio natural y social en el que están insertos. Estas posiciones reconocen y respetan las diferencias individuales y a la diversidad como una expresión de la heterogeneidad de la persona en su unidad e irrepetibilidad.

Los actores educativos asumen el papel de propiciadores del aprendizaje aprovechando los medios y recursos disponibles para que éste se produzca tanto en lo individual como en lo grupal.

El proceso educativo se considera como permanente y continuo, posibilita la realización personal, la participación competente, la integración activa del alumnado en el quehacer social y en las decisiones que afectan a la sociedad en su conjunto.

Se busca además, el desarrollo autónomo del niño y de la niña para que sean capaces de elegir, elaborar y realizar su propio proyecto de vida de manera participativa, crítica, solidaria y comprometida, donde cada uno reconozca la necesidad de elaborar y poner en práctica normas para la organización y funcionamiento de los grupos sociales y se favorezca la convivencia entre las personas que los conforman.

Las posiciones de vanguardia le confieren a la formación valoral la intencionalidad pedagógica que requiere, además de profundizar en

el cómo se puede realizar la formación de valores en el espacio escolar.

a.-) Enfoque prescriptivo-exhortativo.

Se pretende que por medio de la repetición de actos y el ejercicio sistemático de las conductas se propicia la asimilación de un determinado valor. Se trata de invitar al niño a actuar de acuerdo a lo que los adultos consideran correcto, justo o bueno, ejerciendo cierta presión llamada mandato, porque la figura de autoridad así lo pide. El valor por sí mismo, la claridad con que se formule y su cumplimiento por parte del educador, bastarán para que se produzca en el alumno el efecto pretendido o prescrito.

Un recurso comúnmente empleado por este enfoque consiste en que el educador elabora una lista de los valores deseables y solicita al alumnado realicen ejercicios que, favorecerán la creación de los valores, además, se recurre al ejemplo para exaltar un comportamiento específico.

b.-) Enfoque clarificativo o clarificación de valores.

“Durante los años 60, en la política educativa de los Estados Unidos, hubo un auge por probar nuevas técnicas y valores para deshacerse de la cultura tradicional y comenzar de nuevo”. (Kilpatrick, 1995, p.12) Esto dio como resultado el desarrollo de dos líneas derivadas del “modelo de comportamiento conocido como toma de decisiones: La Aclaración de los Valores y Razonar Moralmente” (Kilpatrick, 1995, pp.12-13)

La clarificación de valores es una técnica, “que engloba un conjunto de métodos de trabajo cuya finalidad es ayudar a los niños y los

jóvenes a realizar un proceso de reflexión orientado a tomar conciencia de sus propias valoraciones, opiniones y sentimientos” (Buxarrais, et al.1997, p.119).

“La clarificación comporta que cada persona debe generar su propio conjunto de valores y la educación debería proporcionar sencillamente los medios para la exploración y conocimiento de uno mismo” (Berkowitz, 1995, p.10).

Las aportaciones de Raths y su equipo de colaboradores, surgen de acuerdo con (Buxarrais, et al.1997, p.119) “en un contexto histórico caracterizado por la gran diversidad de valores, hecho que genera desorientación, la clarificación de valores se presenta como un medio que permite a la persona integrar el pensamiento, la afectividad y la acción”, elementos que son componentes de nuestra anatomía moral.

El origen de esta técnica se sitúa en las aportaciones y trabajos desarrollados por Raths, Harmin y Simons (1966) que publicaron la obra *Values and Teaching* en 1966.

Con el se pretende que los alumnos y alumnas tomen conciencia de cuales son sus valores e intercambien sus opiniones, se propicia la reflexión personal, al invitarlos a que analicen la razón del porque tienen o practican determinado valor. El diálogo entre pares, la apreciación colectiva, la defensa pública de los valores propios y la actuación de acuerdo a los valores clarificados, supone que la actuación se vuelve congruente entre lo que se piensa y lo que se practica, al asumirse como un compromiso. Los actores educativos se mantienen al margen y solo facilitan el ejercicio de clarificación.

El enfoque ayuda a reflexionar acerca de cómo se entienden y practican los propios valores, sobre todo con alumnos que han alcanzado el dominio de competencias lingüísticas que les permiten argumentar, razonar y expresar sus ideas, conceptos o pensamientos de forma lógica, con la base de la razón y con el diálogo como herramienta de intercambio.

c.-) Enfoque reflexivo-dialógico.

“Distanciándose de la educación moral (valoral) como socialización, o como clarificación de valores, se ha ido formulando en etapas sucesivas una propuesta de educación moral, cognitiva y evolutiva basada en el desarrollo del juicio moral, los representantes más destacados de esta tendencia son Dewey, Piaget y Kolberg.” (Puig, 1996, p.3)

Para Dewey, citado por (Puig, 1995, p.3) “el objetivo de la educación es el crecimiento o desarrollo tanto intelectual como moral. Los principios éticos y psicológicos pueden ayudar a la escuela en la más grande de todas las construcciones: la edificación de un carácter libre y fuerte. Solo el conocimiento del orden y la relación que existe entre los estadios de desarrollo psicológico puede asegurar esto”.

De Piaget se rescata siguiendo a (Puig, 1995, p.3) la idea de que “la educación moral tiene como objetivo prioritario construir personalidades autónomas”. Mas delante de Kohlberg el mismo autor (Puig) precisa que “coincide con Dewey y Piaget al considerar que la finalidad básica de la educación moral es facilitar al alumno aquellas condiciones que estimulen el desarrollo del juicio moral, que entiende como progresión continua de las formas de razonamiento moral; progresión de carácter universal y no condicionada por los valores concretos de las distintas culturas”. (Puig, 1995, p.3)

Sin duda señala (Latapí, 2003, p.145) “que la gran aceptación que ha ganado este enfoque teórico radica principalmente en la relación que establece entre el desarrollo general de la inteligencia y el de los juicios morales”.

El principal aporte de este enfoque consiste en postular que existe una relación entre el desarrollo general del ser humano y los procesos vinculados con la formación de los valores, por lo tanto, el proceso educativo tiene que considerar los distintos momentos por los que transita el desarrollo infantil, para plantear la intencionalidad de formar valores desde edades tempranas, al favorecer una verdadera conciencia de lo que los valores significan y que su realización este alejada de imitaciones mecánicas carentes de reflexión. El diálogo representa una forma para resolver conflictos o diferencias así como la discusión de dilemas morales.

Se considera además, que cada niña o niño transitan a su propio ritmo por los diferentes momentos del desarrollo y progresivamente alcanzan la autonomía valoral. El docente puede ayudar al logro de la autonomía cuando genera experiencias sociales donde la confianza y la libertad de expresión ofrecen la posibilidad al alumnado de reflexionar, ponerse en el lugar de otros y experimentar en el aula y centro los valores deseables a formar como el respeto a la dignidad de la persona, la justicia, la tolerancia entre otros.

d.-) Enfoque vivencial.

La perspectiva vivencial brinda un peso importante a las experiencias que tienen lugar en la convivencia diaria: La organización del espacio educativo, el ejercicio de la autoridad, la aplicación de las normas, los espacios de participación, el ambiente escolar (ambiente de

aprendizaje) y las relaciones interpersonales. Se considera que en todos ámbitos se expresan valores.

Los planteamientos de Freinet (1971) citados por (Palacios, 1979, p.1) constituyen una referencia para este enfoque, lo más significativo consiste en señalar que los valores se aprenden y se construyen a partir de las oportunidades reales de vivirlos.

Es en el espacio educativo donde se pueden vivenciar los valores deseables, la práctica cotidiana de los valores es lo que cuenta para formarlos, principalmente a través de las relaciones interpersonales y de abrir múltiples oportunidades para que el alumnado viva experiencias formativas que implican su participación activa y reflexiva en el proceso que conlleva formar valores.

Si la escuela pretende formar ciertos valores en el alumnado, la actuación de todos y cada uno de los actores educativos que se desempeñan en la misma, debe estar mediada por los valores correspondientes. Por ejemplo si se desea formar en el valor de la justicia la escuela y los docentes deben ser en todo momento justos, y dejarse cuestionar cuando no lo sean, ya que lo importante es la práctica cotidiana de los valores para formarlos.

Este enfoque plantea un alto grado de exigencia al docente, puesto que en todo momento tiene que ser congruente en su actuación por la necesidad de vivir los valores principalmente a través de las relaciones interpersonales, además implica la transformación de la arquitectura institucional, el fomento de la participación democrática y participativa en la toma de decisiones, la creación de un clima de trabajo fundamentado en el respeto, la confianza y de la observancia de normas y reglas acordes, de un verdadero cambio en las prácticas educativas al interior del espacio escolar, y de una formación y

actualización permanente de los actores educativos. Estas condiciones permiten que en las acciones cotidianas se identifiquen oportunidades para reconocer y asumir determinados valores.

La importancia de este enfoque radica en el reconocimiento de que el ambiente del aula y del centro requiere de la intervención deliberada de los actores educativos para favorecer el respeto y la confianza entre el alumnado, así como la convivencia democrática.

Esta breve exposición de los enfoques, permite visualizar que cada uno desde su perspectiva delimita un campo de acción, sin embargo los contenidos en el bloque tradicional mas que proponer y asumir la responsabilidad de formar valores con las nuevas generaciones son en sí mismos un obstáculo para lograr tal fin, adoctrinar, apelar al espontaneismo, relativismo o negar que se puedan formar valores porque no es el propósito de la educación, sin duda no son caminos propicios que permitan el desarrollo de personas capaces de construir sus propias estructuras al respecto como no lo son el transmitirlo preescribir tal o cual forma de actuación.

Clarificar, reflexionar, dialogar y vivir en lo cotidiano, considerando las peculiaridades, capacidades y nivel de desarrollo de las alumnas y los alumnos, sin duda contribuye a que esta tarea se asuma en un clima de trabajo que ofrezca ventanas de oportunidad para construir y realizar valores compartidos voluntariamente.

Como bien señala Schmelkes (2004) "Formar valores no implica neutralidad valoral...sino propiciar la oportunidad de descubrirlos, de autodefinirlos, de criticarlos, de considerar que hay valores universales y nacionales y que además se pueden complementar con otros que surjan de la propia cultura y que finalmente los valores forman parte de un proyecto de vida propio y particular de cada

persona, matizado por el pluralismo y lo multicultural característicos de la cultura de nuestro país”. (Schemelkes, 2004, p.94)

3.2 Propuestas de trabajo destinadas a la formación de Valores en niñas y niños de edad temprana

Distintas opciones metodológicas, plantean cómo conseguir que la formación valoral tenga un papel relevante en el conjunto de actividades educativas de los centros escolares y se proponen para hacer posible el tratamiento escolar de las cuestiones relativas a la formación de valores, cada una constituye una aproximación a la elaboración de una didáctica de los valores.

Para el rango de edad comprendido entre los primeros días del nacimiento y hasta los 6 años de edad, estas propuestas se presentan de forma aislada, desarrolladas a título personal, o bien porque hay grupos de la sociedad civil preocupados por la escasa importancia que en la práctica se le concede a la formación de valores.

En el ámbito Institucional, la Secretaria de Educación Pública considera que es una prioridad porque “La formación de valores es, en nuestro componente fundamental de los contenidos de enseñanza y aprendizaje de la educación básica y, de manera más reciente, de los planes de estudio para la formación inicial de los profesores”. Prefacio de la edición mexicana del libro *La Educación moral en primaria y secundaria* Buxarrais et al. (1997), su promoción en la vida escolar diaria es escasa, así como “los apoyos y medios de los que se dispone para atender este aspecto de la educación escolar” (Alba, 1998, p.7).

Es importante destacar que en los niveles educativos de primaria y secundaria, el estado mexicano, en el ámbito de la “educación pública ha incorporado las ideas de la ilustración (siglo XVIII), particularmente las que conciernen a la formación ciudadana de niños y jóvenes... durante el siglo XX en México se privilegio la formación cívica como una manera de contribuir a la unidad nacional...este énfasis prevaleció hasta la reforma educativa de 1993, en la cual se introduce la formación de valores como parte del enfoque de enseñanza y se comienza a prestar atención a los recursos cognitivos de los alumnos vinculados con la necesidad de conformar una ciudadanía responsable y participativa” (Reforma de la Educación Secundaria, 2006, p.10).

A pesar de esta preocupación, los niveles educativos previos a la educación básica como el de educación inicial y que como ya se señaló en el programa educativo hay una referencia explícita a la formación valoral como uno de los propósitos educativos, la realidad es que institucionalmente el soporte documental existente solo refleja preocupación y pocas opciones metodológicas que se puedan llevar al terreno del aula o el centro.

Para ilustrar con ejemplos los esfuerzos individuales o grupales orientados a ofrecer referentes de cómo llevar a la práctica la formación de valores en las niñas y los niños menores de seis años describo brevemente el contenido de tres de ellos, uno pertenece al ámbito nacional y los dos restantes son propuestas españolas.

Es importante rescatar el esfuerzo que los autores de las propuestas realizaron para presentar de forma sustentada su aporte que en si mismo ya es valioso.

La Asociación Mexicana para las Naciones Unidas A.C. inicio el proyecto “Educación para la Paz y Los Derechos Humanos (1977), con el fin de promover la formación de maestros en los aspectos relacionados con la educación en valores” (Alba, 1998, p.5) , derivado de este proyecto en el año 1998 apareció publicado el Manual para la aplicación del Programa de Educación en valores de la Paz y Los Derechos Humanos Nivel Preescolar, que de acuerdo con (Alba, 1998, p.7) “es una contribución para hacer realidad la tarea de formar en valores”, con el alumnado de Educación Preescolar (Jardín de Niños).

En la introducción del manual se proponen dos principios para educar en los Valores de la Paz y los Derechos Humanos que es valioso señalar.

- “Los contenidos valorales forman parte del programa y los propósitos de la Educación Preescolar, es decir, cuentan con un espacio en el que se abordan de manera explícita. Sin embargo es necesario que los valores de la paz y los derechos humanos permeen de manera tanto explícita como implícita toda la vida escolar para respaldar esos contenidos valorales con una práctica educativa congruente con el respeto a los derechos humanos y la paz”.
- “la participación de madres y padres de familia en la vida escolar es indispensable para propiciar la formación de alumnos y alumnas en y para los valores de la paz y el respeto de los derechos humanos...” (Alba, 1998, p.10).

La Asociación Mexicana para las Naciones Unidas A.C. (AMNU) y su proyecto han elaborado documentos de apoyo y antologías, diseñando y desarrollando talleres y diplomados destinados a

maestros y maestras concientes de la necesidad de rescatar la función formativa de la escuela en el campo de los valores.

En lo que respecta al ámbito Internacional Casals y Travé (2005) de la Universidad de Barcelona sugieren algunos “ejemplos de actividades orientadas en la línea de la Educación en Valores. Son sencillas y seguramente, en algún momento se habrán desarrollado en las aulas de Educación Infantil, si no las mismas similares.

Estos ejemplos tienen un título, la edad sugerida para ponerlos en práctica, los objetivos generales y específicos que se retoman del Currículum de Educación Infantil, la metodología, las orientaciones didácticas y la evaluación, algunos títulos de estos ejemplos son: “La cesta de los tesoros”, “Pasar lista”, “Hoy el cuento lo explica”.

Una propuesta más concreta se encuentra en el Proyecto de Educación en Valores (2003) desarrollado en la Escuela Infantil Colmenar Tres Cantos en el que se plantea desarrollar un conjunto de Bloques de Valores como la autoestima, la convivencia, la solidaridad y la tolerancia. En el apartado Desarrollo práctico del proyecto de Educación en Valores se plantea el cómo se transmiten los valores a los niños rescatando las situaciones cotidianas y apoyándose en el cuento, juego, dibujos y películas animadas.

Tras esta breve revisión es importante resaltar que para otros niveles educativos existen propuestas formales, por ejemplo Latapí (2003) ofrece un panorama general de lo que acontece en el país en materia de formación valoral presentes en la educación mexicana entre los años 1997 y 2002.

Estas propuestas están destinadas a aplicarse en el medio escolar en los niveles básicos (primaria y secundaria). Fueron analizadas 44 propuestas que transitan por los diferentes enfoques teóricos que

dan sustento a la formación valoral, pero en ninguna de ellas se hace mención a la Educación Inicial.

3.3 El Proceso de Desarrollo Infantil y La Formación Valoral

Formar en valores desde edades tempranas es ayudar a construir a la persona por medio de experiencias que faciliten la interacción con otros (pares y adultos), descubrir que los demás tienen opiniones, deseos, sentimientos, puntos de vista, que son fuente de información y aprendizaje, permite al niño comprender que a pesar de que cada uno es diferente y diverso, existe la posibilidad de compartir costumbres, normas, pautas y valores a través de la interacción y la convivencia social. Supone “proporcionar a las niñas y los niños actitudes y normas que den sentido a su propia existencia, y a que sean capaces de incorporar los valores como un hábito de relación personal” (Martin, 1995, p.9).

Es en los momentos iniciales de la vida de todo ser humano cuando se construyen las bases de la personalidad, el pensamiento, la autoestima, la cooperación, la empatía y la regulación personal. El periodo va desde el nacimiento hasta los seis años, se caracteriza en el terreno social, por el paso de una dependencia e indiferenciación casi absoluta en el bebé al descubrimiento progresivo del medio y los otros como seres independientes y de sí mismo como unidad autónoma y diferenciada, “el reto de una educación en valores es conseguir que nuestros alumnos sean tolerantes, esforzados, pacíficos, demócratas... es el reto queda sentido y significado a todas las actividades de enseñanza aprendizaje”(Martin, 1995, p.9).

El recién nacido sobrevive y se adapta al entorno en un proceso lento y progresivo donde la intervención de los adultos es capital para su

desarrollo personal, ésta intervención no debe desarrollarse desde la improvisación, sino que supone intención y precisión.

Desde los primeros días de su vida, niñas y niños acceden a través de los adultos que los cuidan y protegen, a un conjunto de relaciones sociales y espacios físicos que suscitan en ellos emociones, vivencias y sentimientos positivos hacia los otros; un cúmulo de experiencias que constituyen la plataforma inicial para el crecimiento y desarrollo conjunto de sus capacidades y potencialidades como persona. Las primeras acciones de los bebés, la manipulación y exploración son fuente de aprendizaje tanto de sí mismos como de aquello que constituye su ambiente. Comprender además, las diferencias del desarrollo ayudará a los adultos a tomar las decisiones concernientes a la naturaleza y tiempo dedicado a la formación valoral, a su organización y práctica dentro del espacio educativo, (aula y centro).

Las distintas habilidades y dominios sociales que se manifiestan a lo largo de los primeros seis años de vida constituyen la pauta y herramienta de trabajo de la formación valoral como tarea clave del CENDI.

La posibilidad de formar valores existe desde el momento en que el bebé establece una diferencia progresiva de sí mismo y de los otros, cuando reacciona ante los acontecimientos o la presencia de los demás.

Potenciar el conocimiento de sí mismo y de los otros, desarrollar las capacidades propias, aceptarse y aceptar a los demás, sentirse apreciado y valorar las facetas positivas y aceptar las negativas de las personas, son algunas de las plataformas base que los actores

educativos tienen en sus manos para estructurar una rica variedad de experiencias que propician el comienzo de la formación valoral.

La necesidad de establecer vínculos seguros y estables entre niños y actores educativos, así como el contacto lo más pronto posible con el medio ambiente y familiarizarse paulatinamente con él es una de las primeras opciones del desarrollo infantil que posibilita el inicio de la formación valoral.

En las primeras semanas de vida el niño que asiste al CENDI construye una relación muy intensa de afecto con la persona que satisface sus necesidades, si además juega con él, le propone tareas interesantes, le muestra el entorno vivencial; y si el propio bebé se manifiesta activo e intenta conocer o reconocer ese entorno, se suscitaran conductas de investigación y orientación.

El bebé realiza muchas experiencias, su movilidad, su capacidad de manipulación y exploración de su cuerpo, de los objetos y personas del ambiente posibilitan una creciente interacción.

Las adquisiciones motrices, emocionales, cognitivas, lingüísticas y sociales saltan a la vista en todo momento. El gateo, la locomoción, la diferenciación de personas cercanas y extrañas, la utilización de los primeros actos comunicativos, la capacidad para resolver ciertos problemas, la empatía, la adaptación y aceptación a la presencia o cercanía de los otros, constituyen los principales indicadores de los progresos evolutivos en edades tempranas.

La relación interpersonal entre niños y actores educativos es particularmente clave porque posibilita la construcción de la identidad personal de cada pequeño y es el motor que propicia la conquista de

la autonomía y de un sistema de relaciones entre los pares, los adultos y el medio natural y social.

Al favorecer las iniciativas de exploración del medio y facilitar la realización de experiencias interesantes novedosas o retadoras, los niños tienen la oportunidad de conocer sus propias capacidades y los límites que la realidad contiene.

El progresivo control del movimiento, la construcción de una imagen corporal, la posibilidad de manifestar emociones y sentimientos y su paulatina regulación, permite que la interacción social y afectiva se oriente sobre la base de valores como: la cooperación, la aceptación y el respeto a la diversidad, la libre expresión de los propios sentimientos, emociones, intereses o formas de pensar, de reconocer a los demás, de ser reconocido.

Si las niñas y los niños vivencian y conocen pautas de relación distintas, esto les permitirá reconocer las propias con sus peculiaridades y diferencias, para aprender que hay distintos procedimientos de participación en el entorno social del CENDI, en el plano familiar y en los ámbitos comunitario o medio ambiental.

Posibilidades Educativas que aporta el Desarrollo Infantil para formar valores

Desde edades tempranas los actores educativos están en posibilidad de ofrecer experiencias que permitan a las niñas y los niños entrar en contacto con la vivencia de los valores.

Las niñas y los niños demuestran con el paso del tiempo y a través de la interacción con sí mismo, los pares, los actores educativos y el entorno natural y social avances en su desarrollo y en los

aprendizajes que construyen, estos avances se pueden constatar cuando se observa en los niños un aumento de la frecuencia de alguna conducta o habilidad, por el aumento en la extensión o profundidad de sus conocimientos y en el dominio que muestra cuando lleva a cabo de forma independiente un conjunto de competencias sociales que les permiten vincularse con el entorno escolar.

Sin embargo, es importante destacar que los atributos, características, posibilidades del infante y capacidades de las niñas y los niños presentan un rango de variabilidad en su tránsito por las diferentes edades o estratos de edad.

El niño Lactante

Así tenemos que los niños lactantes entre los 45 días de nacidos y los 18 meses de edad presentan avances en su desarrollo y aprenden paulatinamente a reconocer la voz de los actores educativos cercanos, las partes de su cuerpo, los momentos de aseo, alimentación y descanso, manifiestan sus primeras preferencias y elecciones, toman conciencia progresiva de las sensaciones y emociones propias y de las posibilidades de exploración del entorno cercano que su cuerpo les permite.”Los recién nacidos y los niños menores a menudo son buenos para reaccionar, pero necesitan ayuda con la regulación... sobre todo en ambientes que les apoyen” (Shonkoff, 2000, p.10).

Un adulto comprometido con el conocimiento del desarrollo evolutivo del infante identifica las cualidades de cada bebe, esto “incluye las maneras típicas de cada niño de reaccionar ante los acontecimientos, el estado de ánimo general la capacidad de autorregulación y el nivel de actividades que aparecen en la infancia

temprana, sobre todo a partir de los cuatro meses” (Shonkoff, 2000, p.23).

El desarrollo lingüístico impacta todos los aprendizajes, el lenguaje es la principal herramienta que posibilita que los procesos de interacción con los adultos y otros niños se expandan y al mismo tiempo le permitan al infante convertirse en un pensador más complejo.

El desarrollo del lenguaje sigue un patrón que comienza con gorgoritos y balbuceos hasta llegar a decir palabras y frases. Su aprendizaje incluye tanto la cantidad como la calidad del vocabulario receptivo y expresivo, es decir escuchar y entender, hablar y comunicarse.

El niño Maternal.

Los niños maternos entre los 19 y 36 meses se caracterizan por una actividad constante que los mantiene en un proceso de exploración puesto que es más vigoroso y paulatinamente se fortalece y su desempeño personal lo muestra como independiente y relativamente autónomo.

Vive una afectividad muy intensa por lo que a menudo le resulta difícil auto regular sus emociones, no obstante comienza a colaborar en tareas con los adultos y sus pares. Su capacidad para emplear el lenguaje tanto para comunicarse como para comprender lo que se le dice, permite que su atención se pueda extender por periodos cada vez mas amplios y resolver ciertos problemas sociales hablando y escuchando.

Poco a poco adopta y acepta ciertas normas que el lenguaje de los adultos ayuda a precisar, sobre todo si cotidianamente se hace referencia a ellas durante la realización de las actividades.

Su capacidad para comprender similitudes, respetar diferencias, apoyar a los compañeros, mostrar simpatía o agrado hacia los demás posibilita que la convivencia cotidiana se construya con una base sólida que es la plataforma de nuevos aprendizajes, para el establecimiento de relaciones positivas con los otros niños (lactantes o preescolares) y los actores educativos de su entorno.

El niño Preescolar.

Las niñas y niños de tres, cuatro y cinco años presentan grandes diferencias en su desarrollo físico, lingüístico, emocional, social o cognitivo, al acercarse el término de la edad preescolar sus

aprendizajes, logros, habilidades y capacidades se han consolidado y le permiten ahora concretar un amplio número de tareas.

“El crecimiento y el desarrollo en este tramo de edad son variables y cambian con rapidez” Bredekamp y Copple (1997) citado por (Seefeldt y Wasik, 2004, p.62).

“Comprender las diferencias del desarrollo de los niños y niñas preescolares ayudará a tomar decisiones concernientes a la naturaleza y el tiempo dedicado a las actividades, su organización y su concreción en situaciones didácticas”, (Seefeldt y Wasik, 2004, p.63) que repercutirán en una formación valoral que continuamente se podrá consolidar.

De 3 a 4 años

Los niños de esta edad están llenos de alegría y en movimiento constante, sus habilidades para realizar tareas que requieren coordinación, les permiten manipular objetos y perfeccionar su motricidad gruesa y fina, aunque todavía no tienen bien definida la lateralidad.

Poco a poco van desarrollando su independencia, pero no aceptan muchas normas, y todavía les resulta difícil controlar sus emociones.

Su lenguaje es más extenso y a menudo juegan con las palabras y siguen indicaciones verbales de los adultos.

Paulatinamente manifiestan un deseo por colaborar aunque es voluntarioso y reclama su propio sitio como persona. Les gusta jugar al lado de otros niños y descubre sus sentimientos, reconociendo

además de los demás, desarrollando a la vez conciencia de sí mismo.

De 4 a 5 años

Las niñas y niños de esta edad continúan su proceso evolutivo ascendente, aumentan sus aprendizajes, adquieren más autonomía y mejoran su adaptación social; les gusta reír, correr y jugar, parecen “desbordarse” o “salirse de los límites”. Andan, corren, saltan, empujan, confían en sí mismos y las actividades de aseo y cuidado personal las llevan a cabo de forma autorregulada. A medida que se acercan a los cinco años “se observa una creciente interiorización y regulación de sus emociones” (Seefeldt y Wasik, 2004, p.65).

A esta edad, los niños se convierten en pensadores más complejos, adicionalmente reflejan cambios en su lenguaje y lo usan cada vez más para dar a conocer sus deseos y necesidades comienzan a resolver problemas, a pensar en relaciones de causa efecto. Es capaz de “representar de manera mental o simbólica objetos, acciones y sucesos concretos” Piaget (1965), citado por (Seefeldt y Wasik, 2004, p.69). Si están comprometidos con el aprendizaje de manera activa se mantienen dedicados y concentrados en una tarea concreta. Son más eficientes y hábiles haciendo cosas, al esperar su turno o a la hora de jugar con el grupo.

De 5 a 6 años

Los niños de cinco años han aprendido un gran número de regulaciones: manifiestan un mayor control interno de sus emociones, del dominio de sí mismos; la adopción de las reglas de su grupo les permite establecer un intercambio creciente entre pares.

A nivel físico posee un buen control de la actividad corporal, su motricidad le facilita llevar a cabo un sin fin de movimientos coordinados y sincronizados.

Por otro lado su desarrollo lingüístico es muy completo y complejo, les permite expresar sus estados emocionales con claridad además de que emplean ciertos conceptos, narran situaciones, participan activamente en conversaciones y diálogos, su pronunciación es clara, emplean oraciones mas largas y formulan preguntas constantemente.

Su comprensión de cómo afectan sus acciones a los demás, la aceptación de las consecuencias de dichas acciones, su capacidad para mantener interacciones con sus compañeros, ayudándolos, compartiendo con ellos, esperar los turnos, evitar dañar o lastimar a los demás, son indicadores que dan cuenta de que el niño o niña de cinco a seis años ha adquirido y aprendido ciertas competencias sociales y de relación necesarias para una convivencia en ambientes diferentes.

Con esta apretada descripción de las posibilidades que el desarrollo infantil ofrece para favorecer la formación valoral en edades tempranas, los actores educativos podrán trabajar y propiciar la construcción de los valores con sus alumnos si toman como base, por un lado los enfoques examinados y por el otro, los niveles evolutivos y de desarrollo en los que se ubican las niñas y los niños de determinada edad.

La posible formación de valores en las niñas y niños menores de seis años que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil se planteo como pregunta para titular el presente capitulo, en el hice un breve

recorrido que describió los enfoques y saberes provenientes de varias disciplinas que se ocupan de la formación valoral.

Cada enfoque en su momento, propuso con base en los hallazgos de la época y los alcances teóricos expuestos por cada autor una opción de formación valoral en el ámbito educativo.

También de forma sucinta exploré las posibilidades inherentes al proceso de Desarrollo Infantil como punto de partida, para **proponer** que desde edades tempranas es factible iniciar la formación de valores. Este proceso es largo y paulatino. se gesta desde el nacimiento y continua en la adolescencia mediante experiencias de aprendizaje que favorecen la construcción de un marco valoral que contribuya al pleno desarrollo de las niñas y los niños, y les permita, ejercer una convivencia solidaria, justa y respetuosa de la diversidad en una sociedad que les reconozca como personas y como integrantes de una ciudadanía democrática que implica ejercer desde la singularidad una libertad responsable, así como, la capacidad para responder a los conflictos sociales de la vida diaria en forma comprometida, donde valores como la libertad, la solidaridad, la justicia, el aprecio por la dignidad humana y su respeto y la igualdad, adquieran forma y presencia en actitudes y comportamientos concretos.

La cuestión de la formación valoral de los ciudadanos que se ha planteado desde el pasado, la posibilidad y el modo de influir sobre los valores requiere sugerir una perspectiva que ofrezca su viabilidad en un espacio educativo específico y delimitado como lo es el Centro de Desarrollo Infantil.

Responder simplemente afirmando que si es posible hacerlo reduciría notablemente los alcances de esta tesis.

Sin embargo, la situación de precariedad en la que se encuentra la formación de valores en el rango de los 0 a los 6 años de edad, en los Centros de Desarrollo Infantil y su importancia como eje fundamental de la formación integral planteada al menos, en el programa educativo como un propósito a alcanzar durante la permanencia de las niñas y los niños en el espacio educativo, hace imprescindible ofrecer una propuesta anclada en la vida cotidiana del centro, que recupere a las situaciones educativas clave como punto de partida para que de forma vivencial intencionada y sistemática, se realicen los valores que ayuden a la construcción de una nueva ciudadanía perfilada desde edades tempranas, para que en el futuro cercano cada niña y niño pueda ser capaz de tener su propia opinión, de participar de forma autónoma y responsable la toma de decisiones a nivel individual o colectivo con plena conciencia y comprendiendo que los problemas de la convivencia social independientemente que nos afecten en lo personal también son responsabilidad de todos y todas y en consecuencia su solución es entonces posible con el concurso de un “ciudadano activo, responsable, capaz de contribuir al desarrollo y al bienestar de la sociedad en la que convive” (Euridice, 2005, p.10).

Sociedad llena de contradicciones y contrastes, plural pero intolerante con ciertas expresiones de la diversidad, individualista y competitiva, pero solidaria en la desgracia local o internacional.

Responder afirmativamente a la pregunta implica considerar que el Centro de Desarrollo Infantil es el sitio idóneo, para comenzar un trabajo cotidiano y constante que forma parte del aprendizaje y el ejercicio de los valores explícitos del ordenamiento normativo de la Educación Inicial, propiciando situaciones para su aprendizaje en todos y cada uno de los alumnos y alumnas.

Conformar esa propuesta será el propósito del siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

LA FORMACIÓN DE VALORES EN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL.

En el presente capítulo presento una propuesta educativa (técnico pedagógica) orientada a promover la formación de valores en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, tomando como referente para su desarrollo los distintos momentos de encuentro que se suceden cotidianamente al interior del espacio educativo, a los que he denominado **situaciones educativas clave**.

Las situaciones educativas clave al ser regulares y reiterativas permiten que las y los pequeños vayan dominando poco a poco las primeras nociones relacionadas con los valores, porque las situaciones van marcando la vida en el Centro, le dan un carácter estable y regular, que propicia que las niñas y niños adquieran seguridad y confianza para saber lo que hacen y porque lo hacen, para conocerse y empezar a concebir una cierta organización que esta normada.

En las situaciones educativas clave se potencia “el desarrollo de hábitos de higiene, de orden, de trabajo, el desarrollo de actitudes de colaboración en las tareas de la vida cotidiana sin discriminación sexista, la regulación del propio comportamiento, la elaboración de reglas que regulen la convivencia, la utilización de normas de relación y cortesía”. (Martin, 1995, p.22).

Así mismo, “El intercambio que se establece con el educador y con el grupo de iguales va a favorecer el lenguaje y a proporcionar ocasiones de aprender comportamientos sociales”. (Martin, 1995, p.22).

“Son las situaciones para elaborar una relación de calidad, placentera, estimulante, los niños pueden ir adquiriendo el gusto por la actividad autónoma”. (Martin, 1995, p.22).

Los encuentros se llevan a cabo en tiempos y espacios previamente establecidos, reflejan una riqueza y variedad de intercambios, que adquieren significado para el propio alumnado en la medida que le permiten manejar la realidad con la que entran en contacto y manejarse respecto de ella, al formar parte de los procesos de socialización inherentes al ámbito educativo.

Así mismo, “el trabajo educativo a estas edades tiene una primordial dimensión de construcción personal dado que todo lo que ocurre al interior del aula y el centro va conformando la personalidad del alumnado” (Rodero, 1993, p.115), y lleva implícita una carga actitudinal y valoral que permea las relaciones interindividuales que se establecen entre el niño y los adultos, entre el niño y sus iguales, que les llevarán a adquirir conciencia de una realidad normativa, que se incorpora a sus biografías personales y de su vida social.

Mas allá del ámbito escolar encontramos que la realidad social actual, nos plantea nuevos problemas que requieren formar otro tipo de personas y colectividades: los desequilibrios geográficos en el desarrollo; los problemas éticos ligados al uso de las nuevas tecnologías informáticas, médicas, de la comunicación, biogenéticas; los problemas relacionados con la paz, el medio ambiente, los derechos humanos, el racismo, la xenofobia o los conflictos de marginación

social entre otros, que viene a demandar a los actores educativos la construcción de nuevos ciudadanos y ciudadanas críticos, libres, tolerantes y solidarios. Esta tarea debe necesariamente iniciarse en la escuela de Educación Infantil, poniendo las bases de las actitudes, comportamientos y valores mencionados (Rodero, 1993, pp.115, 116).

Es durante la primera infancia, cuando se puede iniciar la construcción de actitudes vitales más sólidas y duraderas, donde tienen su base, posterior desarrollo y realización los valores y comportamientos más habituales de la edad adulta, el Centro de Desarrollo Infantil es el espacio por antonomasia donde es factible propiciar experiencias formativas en el terreno valoral con niños y niñas escolarizados, porque facilita la actividad colectiva de forma concertada, en la compleja red que se teje en el centro y fuera de él.

Se trata de experiencias polivalentes y significativas que se puedan expandir y recrear ya que constituyen la base del aprendizaje, porque “la experiencia implica siempre una interacción entre el sujeto (sus intereses, necesidades, experiencias previas, competencias y posibilidades) y las condiciones del medio circundante (grupo humano escolar, medio físico escolar, componentes didácticos)”. (Dennies, 1990, p.45).

Las experiencias de aprendizaje en el terreno valoral se vinculan “a las formas de contacto con personas, cosas, situaciones y realidades de diverso tipo que se le da la oportunidad de establecer al niño escolarizado” (Zabalza, 1991, p.164), y que como ya menciono en el capítulo dos se organizan en situaciones educativas clave.

En cada una de las situaciones educativas se establece el qué y cómo de la acción educativa, lo que se hace todos los días con el alumnado. La propuesta que desarrollo a continuación en el terreno de la formación de valores en el alumnado es muy sencilla, no requiere de tiempo adicional o de actividades distintas solo se requiere proyectar los valores en cada una de las situaciones educativas clave, de forma clara, intencionada, sistemática y sostenida.

Para favorecer el surgimiento, desarrollo y consolidación de los valores en las niñas y los niños, será preciso que los actores educativos los vivan junto con los alumnos, y faciliten la realización de actividades y experiencias donde el alumnado regule sus comportamientos y conductas utilizando las normas y convenciones sociales (conductas prosociales) que se precisan en el ordenamiento legal y pedagógico de la educación Inicial.

La propuesta pretende que los actores educativos propicien con las herramientas de trabajo que les son propias (programa educativo, planificación didáctica, y situaciones educativas clave), lleven a cabo en todo el tiempo de la jornada escolar actividades intencionadas y sistemáticas que favorezcan la vivencia de los valores, concretados en normas y comportamientos coherentes y congruentes con los valores a formar.

En el presente capítulo se retoma el papel formativo de cada una de las situaciones educativas clave reorientando el quehacer cotidiano, para proyectarlo con la intencionalidad que la naturaleza formativa de la jornada escolar requiere para que mantenga la categoría educativa que le corresponde.

En el desarrollo de la propuesta, se recupera la función de las situaciones educativas clave, como ordenadoras y estructuradoras de la vida infantil, así mismo, presento aquellas actividades concretas y acciones puntuales para realizar con los alumnos, que destacan la intencionalidad del actuar docente en el terreno valoral, describo una jornada de trabajo destacando el lugar temporal que le corresponde a cada situación y propongo una estrategia para evaluar la formación valoral en el alumnado empleando una escala con indicadores básicos.

4.1 Presentación y Desarrollo de la Propuesta

En el Centro de Desarrollo Infantil lo decisivo es la práctica docente, la acción educativa que se hace todos los días en el aula o fuera de ella con el alumnado, ahí es donde se concreta el qué y el cómo se enseña y se aprende. Es en las situaciones educativas clave donde se inicia la formación valoral, porque la única y verdadera forma de aprender sobre valores es vivirlos como parte integral del devenir cotidiano.

Para formar valores desde edades tempranas solo se requiere **proyectar** cuando proceda en el transcurrir cotidiano de cada una de las situaciones educativas clave los valores deseables, consensados o los propuestos en el programa educativo.

Para trabajar los valores es necesario considerar que su aprendizaje se realiza en tres dimensiones o niveles; el cognitivo, el afectivo y el conductual, estos niveles están íntimamente relacionados entre sí.

En la formación valoral se parte de una base conceptual básicamente vinculada con las normas de convivencia que favorecen las relaciones con los demás, el conocimiento del cuerpo y la propia

imagen, el cuidado de sí mismo, el lenguaje; pero además, se requiere suscitar en el alumnado sentimientos positivos y actitudes favorables hacia los demás, a expresar afecto y aprecio hacia cada uno de los pares y consigo mismo.

Por último, para que la formación valoral sea un éxito es necesario que los comportamientos o conductas de los alumnos y de los adultos sean reguladas por los mismos valores que se pretende formar.

Las situaciones educativas clave son elementos de estructuración de la vida infantil, “definen un contexto de seguridad a través de la conservación y mantenimiento de pautas” (Zabalza, 1991, p.175).

Posibilitan que el niño se vaya adueñando de un conjunto de actividades habituales, en las que se pueden introducir e incorporar matices en su realización, se convierten en excelentes organizadores de el aprendizaje infantil y por esta razón las empleo como soporte del proceso de formación valoral en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil.

Las situaciones educativas clave son, como los capítulos de un libro, el guión de la vida diaria en el aula o el centro, en el que día a día se llevan a cabo aprendizajes se ejecutan acciones y se protagoniza una interrelación con los “otros”, permiten que el alumnado poco a poco se vaya adueñando de su vida escolar y relacional, se sienta competente y a la vez que comprueba vivencialmente como hacer mejor las cosas, de qué forma es necesario relacionarse para respetar y ser respetado, para esperar un turno, para compartir o ser solidario u ofrecer ayuda a los pares.

4.1.1.- Situaciones de recepción.

Los momentos de ingreso al espacio educativo ofrecen la oportunidad para poner en contacto al alumnado con las normas y reglas que prevalecen en su comunidad, que encierran valores, este encuentro inicial permite proyectar con las niñas y los niños normas de presentación personal, o las que regulan las relaciones con los demás.

¿Cuáles son las actividades concretas y acciones puntuales para desarrollar con los alumnos y que proceso se puede seguir para entrar en relación con los valores en la situación educativa clave de recepción?

Durante la llegada o arribo al Centro es preciso recibir al niño (a) por su nombre, saludarlo e intercambiar con su mamá o papá un buenos días, al dar la bienvenida.

El primer contacto esta mediado por la mirada, este se complementa con una sonrisa o un beso, como muestra de afecto, aprecio y aceptación.

La llegada se realiza en dos momentos:

- a) El primer momento se concretiza durante la actividad de filtro que es realizado por el médico o enfermera del plantel, al verificar durante el ingreso a la instalación el estado general de salud en el alumnado.
- b) El segundo momento, se lleva a cabo cuando la niña o niño es conducido por su mamá o papá al aula que le corresponde administrativamente: lactante, maternal o preescolar.

La responsable del aula recibe al pequeño y lo ubica en un espacio específico que varía de acuerdo el grupo, sobre todo esto se realiza con mucho tacto en el caso de los bebés menores de un año y que no llegan por su propio pie a cada aula.

Para los niños en aula de lactantes se proponen las siguientes actividades concretas o acciones puntuales.

La responsable de sala en ese momento recibe en los brazos al bebé, e inicia un proceso interactivo, habla al pequeño por su nombre si llega despierto, o lo coloca en la silla portabebés o colchoneta si se encuentra dormido.

Al pequeño que está despierto le ofrece un juguete y le expresa su afecto con distintas frases que hagan referencia positiva a su persona, con esta acción se inicia al niño en sus primeras interacciones sociales, de forma incipiente cada bebé está empezando a conocer por medio de la vivencia, determinadas normas de conducta social, y el actor educativo demuestra estas normas al orientar su relación cotidiana con lo que la propia norma establece.

Con los niños en el aula maternal el procedimiento de recepción, inicia con el saludo individual y la invitación por parte del actor a que el pequeño se ubique en alguno de los escenarios e inicie con los compañeros y otro actor educativo un proceso donde se saludan, hablan, cuentan historias o cantan canciones, se reconocen por su nombre y construyen un vínculo emocional que les permite ser sensibles a los sentimientos e intereses de los otros.

En el aula preescolar la recepción es también personalizada con saludo individual, pero niñas o niños se acercan de inmediato

preferentemente con un compañero al que consideran amigo, el actor educativo les puede sugerir que se ubiquen en algún escenario o bien se sienten en tapete para esperar el arribo del resto de sus compañeros y llevar a la practica un saludo colectivo.

Es importante destacar que el tiempo de llegada al centro o aula ocupa como máximo 20 minutos.

4.1.2.- Situaciones de Alimentación.

Durante las situaciones de alimentación es básico construir un ambiente tranquilo y agradable que invite a la convivencia, a disfrutar el desayuno, la comida o recibir la colación. Aquí se abre una excelente oportunidad para promover comportamientos orientados a la participación en las acciones que garanticen por un lado, una alimentación balanceada y por el otro, a realizar actividades de autorregulación vinculadas con el mantenimiento del organismo, así como los comportamientos habituales del acto de comer.

Los actores educativos tienen opciones para introducir acciones en las que las niñas y los niños se pueden responsabilizar de las tareas propias del servicio y autoservicio de alimentación, involucrarse y participar activamente en ellas, (colocar loza, servilletas, etc.).

Las situaciones de alimentación ofrecen un crisol de oportunidades para concretar una serie de conductas prosociales base de valores como el respeto por la persona, la cooperación, la solidaridad y ayuda mutua o la participación.

El conocimiento, manejo y puesta en práctica de las normas y disciplina en las situaciones de alimentación son fundamentales para lograr una adecuada actuación antes, durante y después del consumo de alimentos.

Para alcanzar esa actuación será necesario proponer actividades concretas y acciones puntuales para desarrollar con los alumnos y precisar el proceso a seguir para entrar en contacto con los valores en la situación educativa clave de alimentación.

Desayuno, comida y colación.

- a) La creación de un clima social positivo permite que el alumnado viva momentos de estabilidad, de calma y relajamiento porque la forma de dar las instrucciones, el tono de voz, el movimiento o ritmo para ingerir los alimentos requiere de sincronía entre los actores educativos involucrados.
- b) Durante esta situación es indispensable que las relaciones sean personales, próximas y afectuosas con todos los niños, pero se requiere además mayor cercanía con aquellos que rechazan el alimento o los que por primera vez interactúan en el Centro.
- c) Los actores educativos al realizar esfuerzos positivos y constantes con todos los niños, favorecen con su actuar, el fortalecimiento de la autoestima de los pequeños al evidenciar los logros o niveles de dominio que poco a poco se van alcanzando.
- d) Será preciso que las propuestas, sugerencias e instrucciones sean positivas y acompañadas en todo momento con la demostración o señalamiento de lo que hay que hacer, como hacerlo, el lugar indicado, evitar prohibiciones y definir con claridad los procedimientos necesarios para realizar la actividad.

Entre los valores que conviene formar en las situaciones de alimentación destacan: respeto por la persona, la cooperación entre pares, la participación en la organización y desarrollo de actividades

propias o particulares del grupo y el respeto por la diferencia, adicionalmente las llamadas normas de cortesía como: pedir las cosas por favor, respetar el orden en las filas o en los momentos para colocar la loza en los carritos o recipientes de recolección de utensilios, se pueden comprender en la acción concreta con la orientación e intervención de los actores educativos, sobre todo con los maternos y preescolares.

Con los niños lactantes, lo más importante en el proceso de formación valoral está del lado de los actores educativos, aunque esto no quiere decir que los lactantes tengan un papel solo pasivo o “receptivo”, por el contrario, los actores educativos inciden en este proceso introductorio al mundo de los valores, pero el bebé poco a poco realiza esfuerzos que lo llevaran a su comprensión y realización.

Dentro de las tareas o acciones puntuales que se propone a los actores educativos puedan poner en práctica destacan las siguientes:

Al momento de desayunar o comer, los actores educativos le hablan por su nombre a cada bebé; ¡“Mm, que rico”! es la exclamación que invita a consumir el alimento, puesto que se trata de un acto placentero, además de que se respeta el ritmo de ingesta y se muestra una actitud de aceptación y respeto por el alumno.

Con los maternos, es básico que el alumnado por sí mismo realice el acto de comer porque el proceso de desarrollo le ofrece esta opción, el papel del adulto se vuelve instructivo, a la vez que propicia la autonomía para que el alumnado se inicie en el conocimiento y dominio de los utensilios necesarios para el acto de comer, las normas de comportamiento en la mesa como consumir la propia ración , evitar derramar líquidos, esperar el turno para ser atendido,

respetando a los otros compañeros, masticar con la boca cerrada, postura correcta y consumir por completo la cantidad servida.

Los preescolares se inician el proceso del autoservicio de alimentación por lo que la actitud del actor educativo es capital para que los distintos equipos de niñas o niños se involucren y trabajen cooperativamente y de forma sincronizada.

El autoservicio de alimentación está concebido para propiciar que el alumnado aprenda a compartir, se dé cuenta que con la colaboración y el esfuerzo de todos se consiguen mejores resultados, se pueden superar actitudes cerradas o egoístas, además de aceptar y compartir las ideas y aportaciones de los compañeros.

El actor educativo organiza al grupo en equipos y cada equipo se responsabiliza de las actividades implicadas: poner la mesa, colocar vasos, cubiertos, servilletas y loza, servir el agua. El alumnado aprende en la vivencia cotidiana que es necesario esperar un turno, a concentrarse en la actividad de la ingesta de los alimentos, a no molestar a los compañeros que tienen un ritmo diferente para comer, a emplear correctamente los utensilios, a no desperdiciar el alimento, además de valorar una dieta equilibrada, a percibir el acto de la comida como un momento placentero y de intercambio con los demás, y a comprender que los distintos grupos de alimentos son necesarios para vivir y sirven para crecer y fortalecer al cuerpo.

El lenguaje empleado por los responsables de los grupos sin duda ayuda a concretar y consolidar los valores, porque se convierte en instrumento de comunicación interpersonal, de regulación de la conducta de los otros y de la regulación de la propia conducta.

4.1.3.- Situaciones de Higiene.

Las situaciones de Higiene favorecen el auto cuidado del cuerpo, el conocimiento de sus funciones, así como, los requerimientos básicos para mantenerse sano y sentirse a gusto.

Durante la realización de las situaciones de Higiene se ponen en juego valores como la colaboración en la implementación de medidas para estar aseado y limpio, la iniciativa para aprender nuevas habilidades, a diferenciar lo propio y lo ajeno y el cuidado del medio ambiente. Las situaciones de higiene permite que los alumnos capten y pongan en práctica los requisitos de higiene para que el cuerpo este sano, se eviten enfermedades, se empleen eficientemente los productos y utensilios que ayudan a la higiene personal, evitando su desperdicio o consumo innecesario.

Al igual que en las situaciones de alimentación, los actores educativos requieren construir una atmosfera cálida, afectiva y de respeto por la individualidad y ritmo del alumnado.

Cambio de pañal, control de esfínteres, lavado de manos, cepillado de dientes, acudir al baño solo, peinarse, conservarse limpio, aseo de la nariz son actividades que se llevan a cabo al interior del espacio educativo, el baño diario se efectúa en casa, pero se pueden diseñar actividades como el baño de muñecos.

Las situaciones de Higiene se realizan durante la jornada de trabajo tantas veces como sea necesario.

Con los niños lactantes, la ejecución de las actividades de las situaciones de higiene, son responsabilidad de los actores

educativos, si se considera la dependencia que existe por parte del alumnado menor de dieciocho meses, porque el dominio de su cuerpo y de las tareas de autorregulación aun es incipiente.

Los actores educativos destacan, por medio de la práctica y del lenguaje verbal y corporal, la importancia de que el cuerpo del bebé se mantenga en óptimo funcionamiento, al ejercitar la limpieza corporal, cuando emplean racional y adecuadamente los utensilios y productos para la higiene personal, o bien, cuando intentan un nivel de cooperación por parte de las niñas y los niños para cumplir con los requisitos de la higiene. Así mismo, al fundir acción y lenguaje oral y corporal, se crea la posibilidad de que el alumnado se interese por su bienestar y el de sus compañeros, comience a apreciar que el cuidado corporal es básico para mantener y preservar la salud y se genere un sentimiento de alegría por estar aseado, limpio y sano.

Con los niños y niñas de etapa maternal, dos son los logros más destacados con relación a las situaciones de higiene. Por un lado, el control de esfínteres garantiza que el pequeño asuma las tareas de la autorregulación implicadas en la eliminación de los desechos líquidos y sólidos de su organismo, y por el otro, la realización de las actividades de higiene de forma autónoma y regulada.

La utilización adecuada del servicio sanitario, el dominio de las medidas higiénicas de forma personal, la importancia del aseo de manos, el cuidado de uñas y dientes, la regulación del comportamiento al esperar un turno, la iniciativa por aprender nuevas habilidades y el esfuerzo por mejorar el propio desempeño, implican que las experiencias personales del alumnado se puedan reflexionar y expresar verbalmente destacando el nivel de dominio alcanzado por cada pequeño.

Con las niñas y los niños preescolares las distintas actividades de higiene son realizadas por ellos, aunque se precisa la guía y supervisión por parte de los actores educativos.

Al esperar un turno, emplear racionalmente los utensilios de aseo personal, participar en comisiones, dramatizaciones o en el análisis y debate acerca de las medidas que coadyuvan a mantener la salud y colaborar en la mejora del aspecto personal, se continúa con la consolidación de valores como: el respeto por el bienestar personal y el de los demás, el cuidado de la salud individual, el respeto a la diferencia, la cooperación o ayuda entre iguales, asimismo se contribuye a sensibilizar al alumnado acerca de la importancia de las necesidades de los demás, la solidaridad y aceptación de los demás, al asumir su propia responsabilidad en diversas tareas.

4.1.4.- Situaciones de Descanso.

Las situaciones de descanso contribuyen a que las niñas y los niños puedan disponer de momentos de reposo, o sueño en un ambiente que propicie el respeto de la necesidad de quietud que cada uno requiere, simultáneamente los actores educativos ofrecen atención individualizada a cada niña o niño manteniendo cada cierto tiempo contactos individuales con las niñas y los niños, respetando la necesidad de estar solo.

El valor fundamental que se forma en las situaciones de descanso es el del respeto a los tiempos necesarios que cada uno requiere para descansar, relajarse, dormir o estar tranquilo.

Al respetar y utilizar normas tanto adultos como niños comparten en la vivencia diaria la disciplina, el derecho al descanso, el respeto por las otras y los otros y el de la propia persona.

Las situaciones de descanso presentan la peculiaridad de la diferenciación tanto por los rangos de edad como por la modalidad que adoptan en cada centro o sala.

Con los niños lactantes las situaciones de descanso ocupan un mayor lapso de tiempo porque el sueño de las y los pequeños es prolongado y precedido por las situaciones de alimentación, pedagógicas o de higiene.

Al final de la etapa lactante los momentos de vigila en el centro van a predominar sobre los de descanso y esto condiciona el tipo de relación que se puede establecer con el niño.

Con las niñas y los niños maternas el periodo de descanso se lleva acabo después de las situaciones de alimentación e higiene, su duración es menos prolongada, los actores educativos de forma verbal comparten con el alumnado las normas que prevalecen en esta situación para que quien no necesita dormir o descansar evite molestar, o bien cuando alguien despierte no interrumpir el sueño de los que aun duermen, el valor del respeto a partir de una dinámica establecida, se puede potenciar en las situaciones de descanso, así como la posibilidad de elegir en caso de estar despierto el trabajar en un escenario específico o bien mantener cierto nivel de reposo activo.

Con los niños preescolares las situaciones de descanso prevalecen con más frecuencia con los pequeños de tres a cuatro años, los actores educativos verbalizan y explican las razones o motivos para evitar molestar a quien requiere descanso, los niños que no duermen aprender a esperar y controlar sus deseos por jugar, los actores educativos deben ofrecer oportunidades para que los niños elijan las

tareas o actividades que permitan compaginar la necesidad de descanso de unos con la necesidad de actividad de otros, puntualizando las normas que prevalecen al interior del aula. El respeto a la diferencia, la posibilidad de elegir, de esperar o aprender a ser responsables.

4.1.5.- Situaciones Pedagógicas.

Las situaciones pedagógicas son el punto de partida para el desarrollo de las distintas capacidades que se promueven en el Centro, son el marco central del trabajo educativo, ocupan el momento más largo de la jornada diaria, y constituyen su soporte.

En las situaciones educativas, se concreta en mayor medida la intencionalidad formativa del Centro de Desarrollo Infantil al poner en práctica el Programa Educativo, por lo tanto los aprendizajes que se ofrecen en el Centro, deben contribuir de manera decisiva a la formación valoral, de las niñas y los niños, porque se supone que sean capaces de utilizar en su vida cotidiana presente y futura una serie de principios normativos para regular su conducta en cualquier circunstancia, y para actuar de forma congruente poniendo en práctica el o los valores socialmente definidos, validos o consensados en sus relaciones personales, sociales o con el entorno.

Durante el desarrollo de las situaciones pedagógicas es importante que las actividades ofrezcan la vivencia directa de los valores, que se promueva la reflexión entorno de ellos, que se comprenda el sentido de los valores o normas, el por qué se pide ciertos comportamientos o conductas prosociales, a reconocer las normas comportamentales y relacionales en la propia persona y en los otros, como parte de todo el proceso constructivo que el niño elabora.

Con las experiencias directas se da la oportunidad a las niñas y los niños a vivir la situación relacional más allá del discurso porque se requiere su implicación, es decir se vuelve el protagonista o personaje principal de las conductas prosociales y de los valores a desarrollar viviéndolos, se propicia o facilita el camino de la autorregulación consiente del propio comportamiento y las formas de relación con los otros.

Actividades concretas y acciones puntuales para desarrollar con los alumnos y proceso a seguir para entrar en relación con los valores en la situación educativa clave denominada situaciones pedagógicas.

“La planeación de las actividades constituye una pieza clave en el manejo eficaz de la interacción”. (Programa de Educación Inicial, 1992, p.90)... “es la estrategia básica para la adaptación y desarrollo de las acciones y acciones formativas para el niño...como la búsqueda anticipada de soluciones a las diferentes necesidades educativas detectadas en los centros”. (Manual Operativo de la Modalidad Escolarizada, 1992, p.19), para concretar la planeación se requiere utilizar los ejes de contenido del programa, como herramientas básicas para encontrar posibilidades de respuesta a las necesidades formativas (educativas).

Para desarrollar actividades concretas sobre aspectos específicos de la formación valoral en las niñas y los niños con un tiempo reservado dentro de la jornada diaria, es necesario planificar la acción formativa, explicitar los valores que se pretende que los niños aprendan, diseñar las actividades o situaciones que los alumnos deberán realizar para aprender los valores que se pretenden formar, clarificar los contenidos o componentes que se integran en los valores y definir las estrategias que los actores educativos pondrán

en juego para que las niñas y los niños se involucren en la dinámica constructiva que implica formar valores.

Al planificar el proceso de la formación valoral se imprime direccionalidad a la acción educativa, se establecen las normas que sirven de referente al alumnado para comprender la realidad en la que se encuentra inserto, se consideran los saberes previos de los alumnos así como sus experiencias. Las actividades concretas deben estar estructuradas siguiendo secuencias pertinentes, los actores educativos asumen posiciones diferenciadas con respecto al grupo en cualquiera de las formas en que este organizado: como presentador, orientador, facilitador o espectador de las actividades y sobre todo, considerar que la experiencia que se realiza durante la vivencia de los valores implica un contacto directo con ellos expresado en comportamientos, conductas, actitudes, utilización del lenguaje o la acción física.

Se aprende en la vivencia, y la vivencia deja siempre un aprendizaje que invita a la reflexión de la acción realizada.

Propuesta de actividades concretas en las Situaciones Pedagógicas.

Con las niñas y los niños lactantes menores de tres meses se puede potenciar el valor del respeto a la diferencia aunque sea de manera muy incipiente y aprovechando los momentos de vigilia, los actores educativos pueden tomar en brazos a cada pequeño, pronunciar su nombre de forma suave, mirarle a los ojos, jugar con él emitiendo sonidos diferentes, sonreírle. Es aconsejable mantener un ambiente general agradable para el bebe, cambiarle de postura de vez en cuando, no dejarle que llore, llevarlo de paseo por la sala y mostrarle a los demás compañeros. Con esto se ayuda a potenciar el valor de interesarse por los demás y a vivenciar el aprecio personal.

Con los niños de tres meses en adelante se pueden proyectar los mismos valores que mencionaron con los menores de tres meses e incorporar el valor de compartir mediante el intercambio de objetos, a elegir, esperar un turno y a iniciarlos en la comprensión de la importancia de las relaciones sociales.

Simultáneamente los actores educativos al realizar un trabajo colaborativo y sincronizado también están formando valores y ponen en práctica sus habilidades sociales, de interacción, de regulación personal, de solidaridad o de compartir.

Se propone que las siguientes actividades se trabajen con niñas y niños a partir de los doce meses realizando las adecuaciones pertinentes con base en los niveles de dominio alcanzado por cada alumno.

a) Pasar lista

En el aula, después de desayunar y llevar a cabo las situaciones de higiene, el actor educativo dice: Vamos a pasar lista, y formando círculos pequeños con las niñas y los niños se extrae de un sobre la fotografía de cada uno de los alumnos, pronuncia el nombre y enseguida pregunta ¿Dónde está?..., cuando se obtiene el nombre de la niña o niño se hace mención de una cualidad o característica personal destacando aspectos positivos del mismo por ejemplo “ durante el desayuno, se tomo su leche”, “va a tener mucha energía para trabajar hoy”, con esta actividad se potencia el valor del respeto y el aprecio por la persona, la aceptación de las diferencias y el establecimiento de relaciones interpersonales positivas, si las niñas o niños son mayores ellos pueden realizar el pase de lista y destacar las cualidades positivas o comportamientos observados en sus

compañeros, con esto se fortalece el reconocimiento de normas de comporta mentales y relaciones favorables para la cooperación en actividades propias del grupo. Una variante puede ser que los niños preescolares ayuden a los maternas a pasar lista y traer la información al salón sobre la ausencia de un pequeño e indagar con la maestra responsable la razón de la inasistencia y poder comentar al respecto.

Concluida la actividad el actor educativo cierra la misma destacando el papel colaborativo de los pequeños, cuando ellos realizan el pase de lista, se señala la responsabilidad que conlleva, la adecuada actuación en el comportamiento individual y grupal durante el desarrollo de la actividad.

El pase de lista puede continuarse, adoptando otras formas creativas, sin perder de vista los valores ya indicados o bien incorporar otros.

b) El círculo mágico de los libros.

Los textos escritos forman parte de la vida escolar de cada plantel, las bibliotecas de centro y aula con sus diversos acervos constituyen un recurso valioso para la formación de valores como la colaboración, el respeto a la persona, el compartir, el aprecio por la diversidad, el reconocimiento de preferencias, el empleo de reglas y normas de trabajo en tiempos y lugares específicos, la toma de decisiones, el establecimiento de acuerdos o el reconocimiento de derechos y deberes entre las personas.

La actividad del círculo mágico de los libros se puede desarrollar durante todo el ciclo escolar, con los niños de la sala lactante, maternal y preescolar.

Los actores educativos organizan en un determinado momento al grupo formando un círculo, en medio de él se colocan ejemplares de los textos que conforman la biblioteca. Los actores educativos explican que los libros necesitan cuidados y cada niño o niña pueden colaborar para cuidar a cada libro, les propone que cada alumno elija un libro al que se va a cuidar por cierto tiempo, en grupo se determina la forma en que se tratara al libro, por ejemplo, evitar desprender las hojas, pedirle a mamá o papá que lo forren con plástico adherible y transparente, evitar aventarlo por el salón, evitar arrugar las hojas, no rayarlo, entre otras y que semanalmente se revisara entre todos el estado que guarda cada texto, la responsabilidad del cuidado del libro es de cada alumno, si se le presta a otro compañero o se intercambian los libros el niño que lo hace, debe realizar una rendición de cuentas porque asume una responsabilidad y un compromiso con el cuidado y preservación del texto. Poco a poco se va comprendiendo e interiorizando que cada uno es responsable del cuidado del libro y que nadie puede realizarlo en su lugar. Ya que la tarea es lenta, el actor educativo tiene que puntualizar cuando se requiera que tipo de comportamiento se tiene que desarrollar para lograr el propósito de cuidar el libro, acerca de la importancia de seguir adelante con la responsabilidad asumida, que cada pequeño es competente y que pondría todo su esfuerzo para otorgarle al libro los cuidados que requiere para conservarle en buen estado.

c) ¿Y el recreo?

El recreo es un momento favorable para aprender a compartir, para reafirmar la autonomía, para vivir situaciones de solidaridad, para respetar al otro y disfrutar de la compañía, para convivir y establecer relaciones de amistad. Aunque de forma aparente el recreo facilita el

establecimiento de vínculos afectivos más intensos o duraderos porque se prefiere la compañía o cercanía de un niño o niña en particular, los actores educativos junto con los niños deben precisar las formas de comportamiento que son necesarias y deseables a fin de mantener un clima que propicie su óptimo aprovechamiento y vivir experiencias directas relacionadas con los valores.

Con el recreo se favorece el manejo de normas acordadas en conjunto como son: No empujar o tirar a un compañero porque se puede lastimar, es decir el alumnado aprende en la vivencia a controlarse, a respetar la actividad de los otros o seguir una regla común. Permite así mismo, que se fomenten actitudes de solidaridad, sentimientos positivos como la amistad, la aceptación, la integración y la ayuda entre compañeros. El recreo de cierta forma es el reflejo del tipo de valores que se han formado en el aula auxiliándose de cada una de las situaciones educativas clave. En el recreo se aprecia con gran nitidez el avance que cada niña o niño ha conseguido para regular su propia conducta, la forma en cómo ha interiorizado los valores y el grado en que esos valores presiden la interacción personal.

Los actores educativos se mantienen atentos, se involucran en los juegos e intervienen cuando se presenta algún conflicto o disputa para orientar, puntualizar o ayudar a la reflexión. La cooperación, el aprecio por la persona, la solidaridad, la amistad, la ayuda entre iguales son valores que se construyen cotidianamente en el recreo.

4.1.6.-Situaciones de Despedida.

La entrega o despedida está condicionada por el horario de trabajo de madres y padres de familia, el contacto interactivo es de corta duración, aunque los actores educativos informan brevemente a las

madres o padres lo más destacado del trabajo educativo, los logros obtenidos, los comportamientos positivos. La despedida del pequeño posibilita el empleo de frases como ¡te esperamos mañana!, ¡adiós!... o que demuestra el aprecio que se le tiene a cada niña, niño y sus padres.

4.2 Los escenarios de aprendizaje y la construcción de valores.

El entorno escolar es uno de los contextos sociales en los que se desarrolla gran parte de la actividad infantil, una de las variables fundamentales de la estructuración didáctica del Centro educativo y del aula, es la organización del conjunto del espacio físico y las relaciones que se establecen en él. A la organización del ambiente de aprendizaje integrado por las dimensiones temporal, física, funcional y relacional, en educación inicial se le ha denominado escenarios de aprendizaje.

En los escenarios de aprendizaje se crean oportunidades para la interacción y el aprendizaje, van más allá del montaje del mobiliario, porque la organización ambiental ejerce influencia tanto en la conducta del alumnado como en la de los actores educativos, esta organización determina de cierta forma el proceso de aprendizaje, lo puede favorecer u obstaculizar, la adquisición, desarrollo y consolidación de determinadas formas de relación se ve limitada o propiciada, según se organice el ambiente. Se pueden obtener experiencias que potencialicen la autonomía o la iniciativa infantil si el entorno del aula se libera de mesas y sillas, y se aprovecha todo el espacio al incorporarle materiales que invitan a descubrir, a no depender de la indicación del adulto para manipular, desplazarse o conversar.

El programa señala que “la metodología del programa está elaborada con la intención de permitir el uso creativo de distintos procedimientos didácticos”. (Programa de Educación Inicial, 1992, p. 90).

Uno de esos procedimientos de trabajo empleado en las aulas de educación inicial es el denominado Escenarios de Aprendizaje.

Los escenarios de aprendizaje se construyen básicamente al interior de las aulas, aunque en términos generales el propio centro, las instalaciones donde se asienta son un escenario, al considerar que la estructura física es también contextual y funcional porque se organiza para favorecer el aprendizaje.

Los escenarios de aprendizaje forman parte del ambiente educativo, su empleo se incorpora a la planeación y realización de las actividades formativas, porque las distintas experiencias que se viven en ellos, las relaciones que suceden, los contactos interactivos y las oportunidades de intercambio se orientan hacia el logro de los propósitos establecidos en el Programa.

El trabajo del alumnado en los escenarios de aprendizaje también contribuye a la formación de valores, porque la propia dinámica exige que se practiquen ciertas normas, se manifiesten actitudes concretas y se regule la relación entre los pares.

Los escenarios de aprendizaje “son considerados como el lugar que propicia la interacción con los adultos, con los niños, con los objetos, con la naturaleza, con las pautas y normas sociales... son espacios para crecer y desarrollarse”. (Escenarios de aprendizaje, 2000, p.17). En estos espacios se generan aprendizajes significativos, se desarrolla la autonomía y la convivencia social, permiten además que el niño experimente, se comunique y actúe.

Trabajar en los escenarios de aprendizaje propicia que niños y actores educativos tengan momentos de encuentro y contacto con

los valores, porque las normas, pautas y conductas prosociales se viven directamente en la interacción con los otros.

La realización de experiencias directas con los materiales, las normas y conductas prosociales, la posibilidad de elegir y decidir qué hacer y cómo hacerlo, de responsabilizarse de una tarea, de trabajar en equipo, aceptar y compartir las ideas, aportaciones y producciones de los compañeros, superar las dificultades, esforzarse y colaborar, aprender las normas de funcionamiento, plantear nuevas reglas, fabricar cosas de forma colectiva, esperar un turno para hablar, saber escuchar o jugar entre todos, son acciones que conllevan valores como la responsabilidad, el aprecio por la persona, el respeto, la solidaridad y la cooperación.

Estos valores presiden y regulan el comportamiento infantil, porque sin ellos simplemente el trabajo en los escenarios sería imposible.

Al estar organizados de cierta forma, contener materiales y objetos suficientes y variados, acomodados y clasificados con base en criterios acordados y decididos por el propio alumnado, al ser accesibles, o representar un respaldo en la realización de tareas y actividades posibilitan el alcance de ciertas metas como la autorregulación del comportamiento bajo circunstancias y condiciones previamente consensadas.

Permitir que las niñas y los niños participen en el diseño y equipamiento de los escenarios ayuda a construir un sentimiento de pertenencia y a reconocer que el esfuerzo colaborativo de todos se valore positivamente.

Que las niñas y los niños trabajen en los diferentes escenarios de aprendizaje tiene un alto valor formativo, trabajar libremente con los

materiales y en compañía de los otros favorece el desarrollo de la autonomía y la construcción de la identidad individual, porque se van alcanzando logros en términos de desplazamientos, actividad física, relación con los objetos y con los otros.

La curiosidad, el descubrimiento, la iniciativa, el sentirse a gusto se viven en los escenarios y en ese sentido los actores educativos pueden multiplicar perspectivas, detalles, experiencias, propuestas, lenguajes, ideas y apreciaciones al planear, organizar y manejar el ambiente espacio de cada escenario.

Los escenarios también dan sentido a cualquier suceso, en ellos se puede integrar lo casual, lo anecdótico o lo iniciado por los propios niños.

Los escenarios construidos en las aulas, ayudan a absorber y potenciar educativamente cualquier tipo de actividad, porque existe la diversidad y la naturalidad en las experiencias escolares y una dialéctica de trabajo entre lo individual y lo grupal, conveniente para asegurar el respeto, la colaboración, la aceptación colectiva o la presencia de comportamientos individuales.

Los escenarios se planean, organizan, equipan y montan en cada una de las aulas del centro con materiales específicos, considerando los procesos de desarrollo, las necesidades e intereses de la población infantil.

Así, en las aulas de los niños lactantes es importante considerar que el actor educativo es quien organiza y conforma los escenarios además de que guía la realización de las actividades educativas, que tienen un carácter más personal e individual, aunque las niñas y los niños en todo momento manifiestan emociones, se comunican en

forma no verbal y verbal, desarrollan sus diferentes capacidades y tienen un acercamiento incipiente con determinados mecanismos de conducta y actitud que contienen la génesis de los valores.

Los escenarios sugeridos para las aulas de las y los niños lactantes son:

- a) Gimnasio y movimiento
- b) De higiene y arreglo personal
- c) De alimentación
- d) Teatros y representación
- e) Expresión musical
- f) Expresión gráfico plástica
- g) De biblioteca
- h) Números y formas
- i) Ecología
- j) Ciencia

Las aulas de los niños maternas, los niños con base en sus niveles de dominio e iniciativa colaboran en la organización y conformación de los escenarios, las actividades conservan su carácter personal, se incorpora a la vez la realización de actividades colectivas o de equipo pequeño.

Los escenarios sugeridos para las aulas maternas son:

- a) Dominio del cuerpo y movimiento
- b) De hábitos alimenticios
- c) De higiene
- d) Teatro y representación
- e) Expresión musical
- f) Expresión gráfico plástica

- g) Números y formas matemáticas
- h) Ciencias
- i) Ecología
- j) Tradición y folklore
- k) Biblioteca

Las aulas de preescolar cuentan con escenarios que se organizan y conforman con el concurso de actores educativos y alumnado. Las actividades que se realizan integran el toque individual, el colectivo y el de los equipos de trabajo, estos últimos pueden variar durante el ciclo escolar.

Los escenarios sugeridos para las aulas preescolares son:

- a) Dominio del cuerpo y movimiento
- b) De higiene
- c) De hábitos alimenticios
- d) Teatro y representación
- e) Expresión musical
- f) Expresión gráfico plástica
- g) Biblioteca
- h) Números y formas matemáticas
- i) Ciencias
- j) Ecología
- k) Tradición y Folklore

Los materiales específicos, reglas de uso, conformación de equipos de trabajo, la asignación de responsabilidades, clasificación de los materiales, la sustitución de los escenarios y en general la planificación del trabajo educativo tiene la orientación de los actores educativos, pero precisa distintos niveles de participación

involucramiento y protagonismo del alumnado para alcanzar el éxito en la formación de valores.

4.3 Un día de trabajo en el Centro de Desarrollo Infantil.

Cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil tiene una vida interna y una dinámica de trabajo propia y particular que le imprime un sello peculiar a la jornada cotidiana.

Las actividades formativas si bien parten de un marco común, representado por el programa de Educación Inicial, tienen una concreción específica en el centro y en el aula, aunque la secuencia de las situaciones educativas clave es similar en cada espacio educativo, una referencia estaría dada por la temporalidad que rige la jornada escolar pero su consecución al estar organizada por un tiempo establecido para ofrecer el servicio, presenta una regularidad que se describe a continuación:

El inicio de la actividad cotidiana de un Centro de Desarrollo Infantil comienza con el arribo de las niñas y los niños, quienes son recibidos por el médico y la enfermera que son los encargados de realizar el filtro sanitario que consiste en la revisión general del estado de salud y aseo que presenta el alumnado, posteriormente cada niña o niño es conducido por su mamá o papá al aula que le corresponde, el personal de sala les da la bienvenida y comenta brevemente con la mamá o papá algún suceso o situación específica, concluida la recepción dan inicio las actividades que integran las situaciones de higiene, cambio de pañal con los niños de las aulas de lactantes y maternal, y lavado de manos con todo el alumnado. En estos momentos el desayuno está listo y se sirve en las aulas o en el comedor de acuerdo a la naturaleza del inmueble en que funciona el centro.

Concluido el desayuno se realiza el cepillado de dientes, mientras el personal de intendencia lleva a cabo el aseo de las aulas para continuar con la realización de las distintas situaciones pedagógicas diseñadas en la planificación de cada actor educativo responsable de aula.

Las distintas actividades o secuencia de actividades incluidas en la planificación se realizan en el aula, patio, aula de cómputo, biblioteca de centro, o aula de otro grupo y demás espacios con los que cuenta el plantel. Involucran a la totalidad del grupo, a una parte de él o de forma individual, con base en el tipo de metodología que se esté aplicando. Se incluye la intervención del docente de educación física.

El recreo se lleva a cabo con base en un rol dependiendo de la cantidad de grupos, concluido el mismo se continúa trabajando con actividades planificadas o se lleva a cabo el aseo de manos porque se acerca la comida.

La comida es servida en las aulas o comedor, al término de la misma se realiza el cepillado de dientes, lavado de manos y práctica de higiene. A partir de la 13:00 horas da comienzo la salida de los pequeños de acuerdo al horario de trabajo de sus mamás o papás.

Los niños que permanecen por más tiempo en el plantel tienen actividades descanso o trabajan en parejas, pequeños grupos o de forma individual en los escenarios, o bien con actividades diseñadas en la planificación.

4.4 La evaluación de la formación valoral.

Una condición importante para que el proceso formativo implicado en la construcción de los valores en el alumnado, es la relativa a la capacidad de evaluar los procesos educativos que se desarrollan en la cotidianeidad del aula y del centro.

Los actores educativos necesitan tener una idea general acerca de cómo poco a poco los valores que se trabajan durante la experiencia didáctica se van formalizando y concretando durante la intervención educativa, es decir, es necesario comprobar en la convivencia como los valores permean la interacción individual o colectiva que el alumno pone en práctica aunque sea mediante constataciones periódicas.

Registrar los procesos y resultados permitirá a los actores educativos incorporar los ajustes que sean precisos, o modificar el tipo de intervención a fin de darle la sistematicidad y coherencia al proceso formativo.

El Programa de Educación Inicial considera que “La evaluación es un proceso de continuo suministro de información para determinar si las acciones planteadas dan los resultados pertinentes, o si se requiere ajustar o modificar las actividades diseñadas”. (Programa de Educación Inicial, 1992, p. 99).

En el campo de la formación valoral es importante contar con información de los logros, niveles de dominio o implicación del alumnado en los comportamientos que los valores trabajados precisan.

“Es necesario destacar que la evaluación no puede realizarse solo con la observación; se requiere contar con instrumentos, que den cuenta de los logros”. Programa de Educación Inicial (1992 pág. 100), en este sentido en el anexo uno se presenta un instrumento que organizado con los criterios e indicadores permite, a los actores educativos responsables de las salas, aulas o grupos registrar los avances del alumnado en el terreno de la formación valoral. El instrumento complementado con la observación sistemática y planeada, permite saber cómo se desenvuelve el alumnado en cada una de las situaciones educativas clave y registrar aquellos comportamientos vinculados con la formación valoral, que se consideren relevantes para establecer un seguimiento de los avances personales, logros o niveles de dominio, que se van alcanzando en la vivencia diaria de los valores.

El anexo está integrado por los criterios: Relación del niño con los demás, Convivencia en el aula, Convivencia en el recreo, y el de colaboración en las situaciones de higiene y alimentación, cada criterio se desagrega en indicadores que son enunciados que precisan los componentes de cada criterio y que resaltan dimensiones o aspectos de los valores que se pueden registrar apoyándose en el anexo para tener un seguimiento del alumnado.

Para finalizar este capítulo quiero destacar que los valores como reguladores de la interacción humana están considerados como un instrumento que garantiza que las niñas y los niños se conviertan en ciudadanos activos y responsables, el Centro de Desarrollo Infantil como espacio social tiene la misión de contribuir a que sus alumnos construyan y aprendan día a día, que cada persona con su acción se convierte en promotor y garante de valores como la solidaridad, la democracia, el respeto por la dignidad, la tolerancia, la cooperación, el aprecio por los derechos humanos y su observancia y que por

consiguiente la vivencia cotidiana de los valores de forma congruente, es altamente formativa.

Pensar, comportarse, e interactuar y tener la oportunidad de participar desde lo individual o lo grupal, con una sólida formación valoral ayudará a construir otro tipo de sociedad y un mejor país donde se reconozca y practique la igualdad dentro de la diversidad.

CONCLUSIONES.

La tarea de formar valores en las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil constituye un desafío para los actores educativos, sobre todo, cuando están poco familiarizados con la temática y con las estrategias metodológicas que en otros contextos se han instrumentado, para favorecer que en el proceso de escolarización el alumno menor de seis años viva cotidianamente los valores deseables, propios de una sociedad que transita hacia la democracia.

La base normativa de la formación valoral en los Centros de Desarrollo Infantil, constituida por el Artículo Tercero Constitucional, el Séptimo de la Ley General de Educación y el Programa de Educación Inicial, estos ordenamientos ofrecen los referentes, para que los actores educativos cuenten con una orientación general que les permita incorporar la vivencia de los valores en su práctica cotidiana, corresponde trabajar a los actores educativos en el aula y el centro el proceso formativo de los valores explícitos en el ordenamiento legal, emprendiendo acciones con el propósito de que el alumnado ponga en marcha una relación mediada por esos valores que le permita convivir e interactuar con los otros para enfrentar retos comunes.

El aprendizaje de los valores es un proceso complejo y continuo que comienza a una edad muy temprana y abarca toda la vida de una persona, el alumnado que asiste al CENDI tiene la posibilidad de entrar en contacto con ellos, vivirlos en la relación cotidiana practicarlos y darles un sentido como reguladores del propio comportamiento y del de los demás.

Los valores que se forman en las niñas y los niños se apoyan en un enfoque vivencial que rescata las situaciones educativas clave de los Centros de Desarrollo Infantil, para proyectar en ellas la intencionalidad que el proceso requiere para tener éxito en el presente y garantizar para el futuro que los ciudadanos que asistieron a las aulas del CENDI convivan en armonía, se respeten a sí mismos y respeten a los demás, escuchen y resuelvan sus conflictos de forma práctica y justa y se impliquen en la vida social de forma activa, responsable, constructiva y crítica.

Si bien, la base normativa y el curriculum establecen la orientación de la formación valoral, son los actores educativos con su capacidad y experiencia quienes activamente se implican en la formación del alumnado, ellos juegan un papel importante en la transformación de los objetivos de las políticas de la educación en prácticas eficaces que favorezcan la formación valoral, pero es importante que redimensionen su actuar cotidiano y cuenten con los medios y medidas de apoyo para que expresamente la tarea de formar valores sea un hecho real y constatable todos los días al interior del espacio educativo, es decir, que las acciones que forman valores tienen que manifestar claramente la intencionalidad de los actores educativos hacia ese fin.

Una ventaja del planteamiento expuesto en la tesis, consiste en utilizar el potencial formativo de las situaciones educativas clave, proyectando en ellas los valores deseables y necesarios para garantizar relaciones interpersonales positivas, destinando los tiempos y momentos pertinentes durante la jornada de trabajo es sin duda, la garantía de una formación valoral sólida, duradera, que anclada en la práctica, la vivencia y la experiencia, permite un acercamiento real con los valores, porque el alumnado es animado a participar en las tareas de construcción valoral.

Trabajar la formación valoral desde edades tempranas con alumnos escolarizados, posibilita la construcción de una cultura escolar donde las normas, las prácticas diarias y las distintas regulaciones, se incorporan a la vida personal del alumnado y coadyuvan a pensar, comportarse y a interactuar con una base valoral que posibilita la participación en una sociedad que transita lentamente hacia la democracia y que necesariamente requiere de ciudadanos que actúen en ella de forma activa y responsable.

La formación valoral de los educandos en aula y en el centro, tiene límites, aún cuando se dé en las mejores condiciones y se optimicen todos los recursos, porque hay condicionantes de tipo social, familiar ó políticos que impiden que el acto pedagógico cotidiano quede exento de las incongruencias que se viven en otros ámbitos.

La propuesta que se ofrece en esta tesis, enfrenta obstáculos de orden ideológico, organizativo, de una formación inicial poco orientada a la Formación de Valores desde edades tempranas por parte de los actores educativos, esto último es un obstáculo.

La formación de valores planteada como una tarea cotidiana con las niñas y los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, puede quedar como un acto de buena voluntad o sujeta al criterio personal de los actores educativos, esto representa una limitante a la propuesta desarrollada en la tesis, porque aunque sólo se requiere proyectar los valores en la actividad cotidiana, el estar poco familiarizado con la acción formativa les puede llevar a cometer errores como el de obligar al alumnado a comportarse de determinada forma, sin antes haberse sensibilizado para entender los momentos evolutivos de los infantes.

La formación de valores está considerada como uno de los instrumentos para afrontar los retos del siglo XXI, para participar en la sociedad y contribuir al bienestar propio y de ésta, si se inicia desde edades tempranas, existen más posibilidades de influir positivamente en los comportamientos y las formas de relación social que las personas y los grupos sociales ponen en práctica para propiciar la convivencia humana. Más allá del discurso o la retórica oficial formar valores se convierte en un imperativo sobre todo en el recinto escolar, porque el centro, el alumnado y el profesorado poseen una cultura escolar propia que es influida por una parte, por las regulaciones y directrices oficiales y por la otra, porque existen al interior de cada espacio educativo un sistema de normas, disposiciones organizativas y valores que determinan la vida concreta del centro, es decir se condicionan las maneras de pensar de comportarse y de interactuar de los distintos integrantes del Centro de Desarrollo Infantil. Así, en la vida escolar cotidiana el alumnado aprende haciendo, al vivir, experimentar y practicar un comportamiento valoral responsable, no sólo en la vida escolar diaria, sino también, y en la medida de lo posible en su hogar, aunque en esta tesis este aspecto no se abordó, la influencia familiar constituye un factor importante al momento de formar valores en las niñas y los niños pequeños, porque ellos tienen en común la vida escolar y la vida familiar y por lo tanto es deseable que exista una estrecha cooperación entre los padres y la escuela, ya que ambos comparten la responsabilidad de la formación del alumnado.

La formación de los actores educativos que laboran en los Centros de Desarrollo Infantil representa un factor de incertidumbre, por un lado se encuentran en pleno ejercicio profesional, pero quizá estén poco familiarizados con la temática de la formación valoral, por lo que se hace necesario ofrecer los elementos teóricos metodológicos, que les permitan operar la propuesta antes expuesta, ya que ella intenta

un cambio en la práctica docente, por otro lado, para garantizar el éxito en la formación del alumnado se precisa de la colaboración entre colegas, en un ambiente de interacción y comunicación constante que a veces está lejos de conseguirse, sobre todo cuando no existen condiciones propicias para tal colaboración.

Para poner en marcha la propuesta de trabajo, es necesario contar con la aceptación previa tanto de las autoridades educativas, como de los actores educativos, ello implica desarrollar un proceso de sensibilización y convencimiento que no se planteo en el capitulado de la tesis, pero que es un factor determinante para operar y dar seguimiento al proceso formativo de los valores en el alumnado de los CENDI.

Formar valores en el espacio educativo de forma intencionada y sistemática genera expectativas para el futuro, los valores son un pretexto para estudiar, analizar y proponer cómo adentrarse en las relaciones interpersonales y favorecer la convivencia cotidiana.

Implica desarrollar propuestas, ensayar estrategias, preguntarse ¿cómo un niño lactante orienta su conducta hacia una relación positiva con los demás, si un niño maternal es capaz de realizar actividades conjuntas o si un preescolar toma decisiones personales o puede expresar un juicio sobre los actos humanos?

La formación valoral es una tarea del Centro de Desarrollo Infantil, en su seno se inicia este proceso y conducirá al niño a lo largo de su permanencia en el y más allá a constituirse como un ciudadano que posee un orden interior, una conciencia de los propios actos y de su sentido, ser coherente con los propios planteamientos, respetar y hacerse respetar, tener sentido de responsabilidad y de la

participación en última instancia de ser capaz de rendir cuentas a sí mismo y a los otros.

Incluir a las familias en el proceso formativo de sus hijos permitiría brindar una formación más sistemática y congruente a los niños y ofrecería la oportunidad de compartir la responsabilidad con sus padres, esta necesidad como tal sale fuera del alcance de esta tesis.

Se reconoce que la familia ejerce una influencia determinante en el proceso educativo de sus hijos al ser el primer núcleo de socialización, sobretodo porque la conformación familiar ha sufrido cambios y la familia ahora es más diversa, alejada del esquema tradicional y el reto, consiste en involucrarla, como quiera que ésta este conformada.

Sin duda una propuesta como la formulada anteriormente, debe procurar conseguir la participación y apoyo de los padres y madres de familia, buscando las mejores estrategias con el propósito de que ellos comprendan mejor su responsabilidad en la formación de valores de sus hijos y trabajen coordinadamente con el Centro de Desarrollo Infantil.

En los primeros años del siglo XXI, la formación de valores, con diferentes nombres o matices: Formación cívica, Civismo, Formación cívica y ética, educación en valores, se convierte en una necesidad irrenunciable de una sociedad cada vez mas demandante de ciudadanos responsables y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y democrática, iniciar el proceso prácticamente desde el nacimiento y durante toda la vida es insoslayable, este aporte es mi contribución para lograrlo.

ANEXO 1

Criterios e indicadores básicos de evaluación del proceso de Formación Valoral.

1.- Criterio: Relación del niño (a) con los demás.

a) Reacciona positivamente ante el saludo o despedida de actores educativos o de otros niños (as).

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Solo con su maestra () Nunca ()

b) Actúa con respeto al momento de entrar en contacto con los actores educativos o los pares.

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Solo con su maestra () Nunca ()

c) Recibe a los amigos con manifestaciones de afecto y alegría.

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Solo con una persona () Nunca ()

d) Utiliza el diálogo para resolver los conflictos con los compañeros (as).

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Solo con una persona () Nunca ()

- e) Saluda, se despide, da las gracias o solicita ayuda cuando se requiere.

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Casi nunca () Nunca ()

2.- Criterio: Convivencia en el aula.

- a) Conoce y respeta las normas básicas (no molestar a los otros, esperar turno, pedir por favor) que rigen la convivencia dentro del aula.

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Casi nunca () Nunca ()

- b) Colabora con el grupo y ayuda a los demás a guardar los juguetes o material empleado en las actividades.

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Casi nunca () Nunca ()

- c) Comparte con los compañeros los objetos, materiales, espacios y la atención de la maestra.

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Casi nunca () Nunca ()

- c) Se involucra en juegos y actividades respetando las normas establecidas para el recreo (no pelear o golpear a sus compañeros, aventar los juguetes o destruir el mobiliario).

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Casi nunca () Nunca ()

- d) Evita palabras ofensivas, expresiones o comentarios que degraden a los compañeros durante el recreo (insultos, amenazas, burlas).

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Casi nunca () Nunca ()

4.- Criterio: Colaboración en las situaciones de Higiene y alimentación.

- a) Emplea el material de limpieza personal de forma racional, espera su turno, o solicita ayuda a su maestra cuando así requiere.

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Casi nunca () Nunca ()

- b) Colabora en la colocación de utensilios como servilletas, vasos, charolas cuando se le solicita.

Siempre () Casi siempre () Algunas veces ()

Casi nunca ()

Nunca ()

- c) Evita molestar a los compañeros, espera su turno, consume la cantidad de alimento que se le administra durante las situaciones de alimentación.

Siempre ()

Casi siempre ()

Algunas veces ()

Casi nunca ()

Nunca ()

- d) Cuando no desea consumir algún alimento se lo solicita a la maestra evitando hacer rabietas, sin gritos u otro tipo de manifestaciones.

Siempre ()

Casi siempre ()

Algunas veces ()

Casi nunca ()

Nunca ()

BIBLIOGRAFÍA

Alba, O.M.A. (1998). *Manual para la aplicación del programa de educación en los valores de la paz y los derechos humanos*. México: AMNU ILCE.

Berkowitz, M.N. (1995). *Educar la persona moral en su totalidad*. En Revista Iberoamericana de Educación número 8.

Buxarrais, M.R.; Martínez, M.; Puig, J.M.; Trilla, J. (1997). *La educación moral en primaria y secundaria. Una experiencia española*. México: Secretaría de Educación Pública Biblioteca del Normalista.

Casals, E.; Travé, C. (2005). *La educación en valores en las primeras edades*. En sala de Lectura. Educación en Valores OEI.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2007).

Coll, S.C. (1994). *Psicología y currículum*. Barcelona: Paidós.

Chacón, A.N.L. (1999). *Formación de valores morales*. La Habana: Editorial Academia.

Delval, J.; Enesco, I. (1994). *Moral, desarrollo y educación*. España: Grupo Anaya.

Denies, E.C.B. de (1990). *Didáctica del nivel inicial*. Buenos Aires: El Ateneo.

Euridice, la Red Europea de Información en Educación. (2005). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*, Unidad Española: <http://www.mec.es/cide/euridice/index.htm>

- Fronidzi, R. (1997). *¿Qué son los valores?* 14° reimpresión, México: Fondo de Cultura Económica.
- Kilpatrick, W. (1995) *¿Por qué Juanito no puede discernir entre el bien y el mal? Analfabetismo moral y argumentos para la educación del carácter.* México: Instituto de Fomento e Investigación Educativa A.C.
- Latapí, S.P. (1999). *La moral regresa a la escuela.* México: CESU-UNAM y Plaza y Valdés.
- Latapí, S.P. (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Martin, M.C. (1995). *Programa de educación en valores para la etapa infantil.* Málaga: Ediciones Aljibe.
- Palacios, J. (1979). *¿Quién es Célestin Freinet?* En Cuadernos de Pedagogía número 49.
- Poder Ejecutivo Federal. (1994). *Ley General de Educación.*
- Poder Ejecutivo Federal. (2000). *Ley para la Protección de los Derechos de los niños y adolescentes.*
- Proyecto de Educación en Valores (2003). *Los valores en la etapa infantil. Proyecto de innovación EAT.* Colmenar Tres Cantos.
- Puig, R.J.M. (1995). *Construcción dialógica de la personalidad moral.* En Revista Iberoamericana de Educación número 8.

Rodero, G. L. (1993). *Educar para la vida en sociedad. En temas transversales del currículum, 1* Junta de Andalucía Consejería de Educación y Ciencia.

Schemelkes, S. (1999). *La formación de valores en la educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública Biblioteca para la Actualización del Maestro.

Secretaría de Educación Pública. (1992). *Manual Operativo de la Modalidad Escolarizada Versión Experimental*.

----- (1992). *Programa de Educación Inicial Versión Experimental*.

----- (2000). *Escenarios de aprendizaje Lactantes*.

----- (2000). *Escenarios de aprendizaje Maternales*.

----- (2000). *Escenarios de aprendizaje Preescolares*.

----- (2000). *Formación y Expresión de Valores*.

----- (2006). *Reforma de la educación secundaria. Fundamentación Curricular. Formación Cívica y Ética*.

Seefeldt, C. y Wasik, B. (2004). *Preescolar: los pequeños van a la escuela*. México: Secretaría de Educación Pública Biblioteca para la Actualización del Maestro.

Shonkoff, J. P .y Phillips, D. A. (2004). *Avances recientes en el conocimiento de los niños en edad preescolar. Desarrollo*

emocional y autocontrol. Desarrollo cerebral. México: Secretaría de Educación Pública Cuadernos sobre desarrollo y aprendizaje infantil.

Zabalza, M.A. (1991). *Didáctica de la educación infantil.* Madrid: Narcea.

Zabalza, M.A. (1996). *Calidad en la educación infantil.* Madrid: Narcea.